



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Chile



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Santiago de Chile

Actualizado a junio 2020

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	5
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	5
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	5
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	6
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	6
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	7
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	8
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	8
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	11
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	13
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	13
3.1.2 PRECIOS	14
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	14
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	15
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	15
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	16
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	17
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	19
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	19
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	20
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	20
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	21
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	21
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	21
CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	22
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	22
3.5 TURISMO	22
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	23
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	23
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	25
CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	26
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	27
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	27
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	28
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES	28
CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	29
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS	29
CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS	29
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	30
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	30
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS	30
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	30
3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	30

4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	31
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	31
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	31
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	31
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	32
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	32
	CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	33
	CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	33
	CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	34
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	34
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	34
	CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	35
	CUADRO 14: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	35
	CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	36
	CUADRO 16: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	37
4.5	DEUDA	37
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	37
4.6.1	EL MERCADO	37
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	37
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	38
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	38
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	40
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	41
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	41
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	41
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	41
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	42
	CUADRO 17: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	42
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	42
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	43
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	43
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	44
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	45
	CUADRO 18: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	46

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

La República de Chile es un Estado unitario, democrático y de carácter presidencialista, regido por la Constitución política que entró en vigor en marzo de 1981. El poder ejecutivo está encabezado por el Presidente de la República, que es Jefe de Estado y de Gobierno, quien designa tanto a los Ministros como a los Intendentes, encargados del gobierno en el interior de cada región. De acuerdo a la Constitución, el Presidente permanece en el ejercicio de sus funciones durante 4 años, sin posibilidad de ser reelegido para el siguiente mandato presidencial.

El Congreso Nacional es de carácter bicameral y hasta que tuvo lugar la reforma electoral de 2015 estaba compuesto por el Senado, constituido por 38 senadores elegidos por votación popular, y la Cámara de Diputados, constituida por 120 miembros con un mandato de 4 años. Para las elecciones parlamentarias se utilizaba el sistema binomial, por lo que los principales partidos políticos del país se agrupan en torno a dos grandes bloques o coaliciones.

La reforma electoral supuso el fin del sistema binomial y aumentó la cantidad de diputados de 120 a 155 con el fin de mejorar la representatividad. En cuanto a senadores, estos pasaron de ser 38 a 50, y se establece una sola circunscripción senatorial por región.

Las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias tuvieron lugar en noviembre de 2017 en primera vuelta, aunque fue necesario celebrar una segunda vuelta en diciembre del mismo año. Las elecciones primarias habían tenido lugar el 2 de julio de ese mismo año.

Tradicionalmente, las fuerzas políticas en Chile se agrupaban en dos coaliciones: la Nueva Mayoría, formada por la Concertación, compuesta por los partidos de centro y centro izquierda y el partido comunista; y la Alianza por Chile se situaba en el centroderecha. Para las elecciones municipales de 2016 se creó una nueva alianza de centroderecha, Chile Vamos, que sumaba dos partidos independientes a la Alianza por Chile. Para las Presidenciales de 2017 se creó una tercera coalición, el Frente Amplio, compuesta por partidos y movimientos políticos de izquierda, liberales y ciudadanos que pretenden acabar con el bipartidismo chileno, conformada por la Nueva Mayoría y Chile Vamos. A las elecciones primarias se presentaron solamente Chile Vamos y el Frente Amplio y fueron elegidos el expresidente Sebastián Piñera como representante de la primera coalición y Beatriz Sánchez como candidata de la segunda. Nueva Mayoría optó por acudir directamente a las presidenciales con los candidatos Alejandro Guillier y Carolina Goic, lo que provocó que se dividiera dicha coalición en dos y consiguientemente los votos: La Fuerza de la Mayoría (cuyo candidato era Guillier) y Convergencia Democrática, esta última liderada por la Democracia Cristiana con Carolina Goic a su cabeza.

En el caso de las elecciones presidenciales, Sebastián Piñera (Chile Vamos) ganó la Presidencia con un 54,6% de los votos emitidos. Alejandro Guillier (La Fuerza de la Mayoría) obtuvo el 45,4%. Con este triunfo, Piñera vuelve a la Presidencia de la República.

En el caso de las elecciones parlamentarias, su resultado es el siguiente:

- Cámara de Diputados (155 diputados): Chile Vamos 72 escaños (36 RN, 30 UDI y 6 Evópoli); La Fuerza de la Mayoría 43 escaños (19 PS, 8 PRSD, 8 PCCh y 8 PPD); Frente Amplio 20 escaños (10 RD, 5 PH, 2 PL, 1 PEV, 1 IGUAL y 1 PODER); Convergencia Democrática 14 escaños (14 DC); Coalición Regionalista Verde 4 escaños; Por Todo Chile 1 escaño y 1 independiente.
- Senado (43 senadores): Chile Vamos 19 (8 RN, 9 UDI y 2 Evópoli); La Fuerza de la Mayoría 15 (7 PS, 1 PRSD y 7 PPD); Convergencia Democrática 6 (6 DC); Frente Amplio 1; Por Todo Chile 1 y 1 independiente.

En abril de 2020 se celebrará un plebiscito con el objeto de determinar si la ciudadanía está de acuerdo con iniciar un proceso constituyente para generar una nueva Constitución, y determinar el mecanismo para dicho proceso. Fue propuesto por un acuerdo entre la mayoría de los partidos políticos chilenos, anunciado el 15 de noviembre de 2019, tras un mes de protestas en todo el

país.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Los dos ministerios puramente económicos en Chile son el **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo** y el **Ministerio de Hacienda**, que se asimila a una Vicepresidencia Económica y que diseña las políticas económicas y financieras del Gobierno, elabora los Presupuestos o administra los recursos financieros, entre otras funciones. Estas labores las ejecuta por medio de una serie de órganos dependientes: la Dirección de Presupuestos, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas o la Tesorería General de la República.

Por su parte, el **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**, a través de la Subsecretaría de Economía, de la Subsecretaría de Turismo y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura es el encargado de formular políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas, así como las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país. La Subsecretaría de Pesca promueve el desarrollo y regula la actividad del sector en el país. Por otro lado, de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción dependen el *Servicio Nacional de Turismo* (fomento del sector turístico), la *Superintendencia de Electricidad y Combustibles* (regulación y supervisión de la generación, transporte y distribución de energía y combustibles), la *Corporación de Fomento de la Producción* (promoción del desarrollo de las actividades productivas del país, a través de actividades de Fomento, Gestión de Empresas, Investigación y Desarrollo), la *Comisión Nacional de Riego* y el *Instituto Nacional de Estadísticas*. Finalmente, *InvestChile* es el organismo que representa al Estado de Chile en sus tratos con los inversores extranjeros y apoya el desarrollo de actividades de promoción de diversa índole en materia de inversión extranjera.

Contrariamente a lo que sucede en nuestro país, el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, además de estar encargado de las relaciones de índole político a nivel internacional, a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales ejecuta y coordina la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales. Asimismo colabora en el desarrollo de las exportaciones del país e interviene en los grupos de trabajo, negociaciones bilaterales y multilaterales y demás comisiones internacionales en que participe Chile.

También pertenece a este Ministerio ProChile, la institución encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo.

Otros ministerios que, si bien no son puramente económicos, son interlocutores habituales de las empresas españolas por la importancia de los proyectos que ejecutan en Chile son el **Ministerio de Energía**, el **Ministerio de Obras Públicas**, el **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones** o el **Ministerio de Salud**. El **Ministerio de Minería**, debido a la importancia del sector en el país, es otra de las instituciones de interés para nuestras relaciones económicas bilaterales.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

- Agropecuario-forestal

El sector agropecuario-forestal sigue siendo uno de los motores de la exportación de Chile y por ende de su economía. Esta situación se debe al dinamismo de la fruticultura, la vitivinicultura y, en menor medida, al sector forestal y la agricultura. La fruticultura se ve impulsada,

fundamentalmente, por el buen comportamiento de la producción con destino a la exportación, en especial, de arándanos, cerezas y uva de mesa. La agricultura se concentra en la producción de cultivos anuales, en especial, trigo, patata, tomate, remolacha y maíz. El sector forestal está liderado por la producción de madera pulparable y el alza del sector pecuario reflejó la mayor producción de carne de cerdo y de ave y, en menor medida, de la producción de leche.

- Pesca y acuicultura

El sector pesquero es otro de los potentes sectores de la exportación chilena, tanto en términos de la pesca extractiva de toda clase de pescados y mariscos como de la acuicultura, especialmente por el salmón.

- Minería

La minería sigue siendo el motor de Chile, como ya hemos señalado. Chile es el primer productor mundial de cobre (con un 28% de la producción mundial, aunque va perdiendo importancia relativa), nitratos naturales (100%), yodo (62% de la producción mundial) y renio (55% de la producción mundial), el segundo productor de litio (19% de la producción mundial) y de molibdeno (20% de la producción mundial) y quinto de plata (5% de la producción mundial). En el último año, la importancia del sector minero se situó en el 9,4% del PIB, destacando la participación de la minería del cobre, con un 8,4% del PIB.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector industrial sigue siendo potente en Chile, especialmente en las actividades relacionadas con la minería (minerales no metálicos y metálica básica), debido a la recuperación de la industria básica de hierro y acero. También se ha recuperado otros subsectores del sector relacionados con actividades primarias, como las relacionadas con la celulosa y el papel. Por otro lado, la actividad en el sector textil prácticamente ha desaparecido.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El **subsector de electricidad, gas y agua** es uno de los fundamentales en este país. No solo por su importancia en la economía, sino por su carácter estratégico para el resto de sectores, especialmente en Chile, donde la minería tiene como uno de sus insumos fundamentales la energía. Chile ha realizado un importante esfuerzo en materia de energías renovables, de manera que en diciembre de 2019 la participación de las energías renovables no convencionales en la matriz de generación superaba el 20% de la matriz energética nacional. La meta de la política de Energía 2050, en tanto, es llegar a un 70% de renovables al año 2050 (incluyendo la gran hidroelectricidad). De las energías renovables, destaca la presencia de solar y luego eólica e hidroeléctrica. De todas formas, las mayores fuentes de energía en la actualidad son el carbón, el petróleo y el gas, si bien el país se ha comprometido a eliminar las centrales generadoras a carbón para 2050.

El **comercio mayorista** presentó en los años anteriores un incremento generalizado de sus componentes, siendo el de maquinaria y equipos el de mayor incidencia, en línea con las importaciones de este tipo de bienes. También destacaron las ventas de combustibles, materiales de construcción, aparatos domésticos, materias primas, alimentos, bebidas y tabaco. El **comercio minorista** sufrió una desaceleración a lo largo del primer semestre de 2019, reflejo de la baja confianza empresarial, un escenario externo volátil, los precios del cobre contenidos y un mercado laboral débil. La menor afluencia de turistas argentinos, unido al estallido social de octubre llevaron a que el comercio se desplomara en el cuarto trimestre del año (-13,1%), que tuvo como resultado una caída del 4,4% en el conjunto del año 2019.

El **sector de la construcción** ha crecido de manera muy importante en estos años debido a la fuerte inversión en infraestructuras públicas (incluida la reconstrucción del terremoto y maremoto de 2010; proyectos sanitarios, viales, ingeniería civil) y privadas (especialmente las relacionadas con minería), junto con el despunte del mercado inmobiliario en el país, especialmente en Santiago, hasta 2016, que con la aplicación del IVA a la compra de viviendas cayeron las ventas drásticamente. Por su parte, durante el ejercicio 2017, se observó cierta recuperación en la oferta de vivienda, impulsada principalmente por el buen desempeño del mercado de apartamentos. En

2018 y 2019 dicha tendencia se vio confirmada tanto en la construcción habitacional como en la no habitacional. En ese último año el sector de la construcción creció en un 4,9%, a pesar de las caídas en la actividad a lo largo del tercer trimestre del año.

El sector de transporte sigue siendo otro de los principales sectores, en particular, los servicios conexos, debido a la mayor actividad de carreteras y, en segundo lugar, por la de agencias marítimas. Destacaron los subsectores de transporte marítimo y aéreo como los más dinámicos. El resultado del transporte ferroviario en los últimos años refleja el buen desempeño del transporte por carga, pero en general sigue siendo la asignatura pendiente en este sector, especialmente en el caso de pasajeros (salvo el metro de Santiago).

El sector de las comunicaciones se ha visto impulsado principalmente por el mayor uso de la telefonía móvil, especialmente la modalidad de contrato. Aunque en menor magnitud, las subactividades de la TV de cable y el acceso a Internet también favorecieron el resultado.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Comunicaciones por vía aérea

Existe en el país una red aeroportuaria compuesta por 344 aeropuertos y aeródromos, de los que 16 pertenecen a la red primaria. Si bien existen ocho de ellos son internacionales, el Aeropuerto de Santiago concentra la gran mayoría de los vuelos que operan con el exterior.

Las compañías aéreas que tienen vuelos directos entre España y Chile son Iberia (y su filial *low cost Level*) y LATAM, ambas pertenecientes a la alianza One World.

Comunicaciones por carretera

Chile cuenta con un sistema de transporte extenso cuya red de carreteras es de 80.505 kilómetros, de las cuales sólo un 23% se encuentran pavimentadas. A pesar de ello, algunos lugares de Chile continúan bastante aislados o con la única opción del avión o el barco como medio para llegar allí.

Las principales vías de comunicación terrestre son:

- Carretera Panamericana (ruta 5) que cruza el país de norte a sur, uniendo la frontera peruana con Puerto Montt y hasta Quellón en Chiloé
- Ruta 68 que une Santiago con la ciudad portuaria de Valparaíso y Viña del Mar
- Ruta 78 que une Santiago con la ciudad costera de San Antonio
- Carretera Transandina (ruta 60 CH) que une Valparaíso con la ciudad argentina de Mendoza
- Ruta 7 que une Puerto Montt con Chaitén, Coyhaique y Villa O'Higgins
- Ruta 9, que va desde Paso Baguales, Puerto Natales y Punta Arenas a Fuerte Bulnes

Las rutas principales del país tienen varios tramos de pago. El precio del peaje oscila entre 500 y 3.000 pesos (1 a 5 Euros), dependiendo de la ruta y de si es fin de semana o laborable. En Chile se conduce por la derecha y es obligatorio el cinturón de seguridad. La velocidad máxima permitida en autopistas es de 120 Km/h y en las demás carreteras de 100 Km/h. A su vez, el tránsito es controlado principalmente por Carabineros de Chile con radares y cámaras fotográficas.

Desde junio de 2007, es obligatorio el uso de luces de circulación diurnas encendidas en los vehículos motorizados.

Para mayor información sobre la red vial en Chile, puede consultar la página Web: www.vialidad.cl.

Comunicaciones por vía férrea

Chile cuenta con más de 2.200 kilómetros de vías férreas que abarcan desde la V Región hasta

la X Región. En general, la vía ferroviaria ha venido siendo de baja calidad, siendo este transporte utilizado mayoritariamente para el transporte de mercancías. Sin embargo, en los últimos años, el Ministerio de Obras Públicas, a través de EFE (Empresa de Ferrocarriles del Estado) ha llevado a cabo notables mejoras en el transporte ferroviario de pasajeros. Han llevado a cabo proyectos para modernizar tanto las vías, como los trenes, como la señalización, comunicación, electrificación y estaciones y centros de control. Actualmente, Grupo EFE está implementado un plan de desarrollo del modo ferroviario que tiene como meta hacia 2020 trasladar a 100 millones de pasajeros y duplicar las toneladas de carga transportadas en tren. Así, en la Región Metropolitana se están impulsando los trenes suburbanos, con la ejecución de obras del proyecto a Nos y Rancagua Xpress, el desarrollo de la ingeniería del tren entre Alameda y Melipilla, y otro servicio que unirá las comunas de la zona norte de Santiago, uniendo las comunas de Quinta Normal y Batuco.

Para mayor información sobre la vía férrea de Chile, puedo consultar la página Web: www.efe.cl

Comunicaciones por vía marítima

El transporte de mercancías por vía marítima es de gran importancia. Así, el 89,6% del volumen físico de mercaderías de exportación se movilizan por vía marítima utilizando las instalaciones portuarias y sus vías de conectividad intermodal. Si se analizan las importaciones por vía marítima, el volumen se sitúa en el 66% del total. La diferencia de porcentajes entre exportaciones e importaciones proviene, fundamentalmente de las importaciones de gas licuado que se realizan desde Argentina por gasoducto.

En Chile existen 13 empresas portuarias estatales y 29 puertos privados. Actualmente de las 13 empresas estatales, el sector privado participa en 9 como concesionarios monoperadores de frentes de atraque. Los principales puertos son Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Talcahuano-San Vicente, Valparaíso, San Antonio, Puerto Montt y Punta Arenas.

Se puede encontrar información respecto al movimiento marítimo en la página Web de la Cámara de Comercio de Santiago <http://www.ccs.cl> a través del apartado "Itinerarios". Este servicio interactivo permite consultar la programación de viajes marítimos y aéreos de los principales actores en el mercado chileno

La navegación es poco utilizada como medio de transporte de pasajeros a excepción de la zona austral donde sirve como conexión entre las diversas islas. Hay un barco, una vez al mes, que cubre el trayecto entre Valparaíso e Isla de Pascua, haciendo parada en la Isla de Robinsón Crusoe.

Existen numerosas navieras que operan entre los puertos españoles y los chilenos.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Tras tres años de crecimiento superior al 5% del PIB hasta el 2012, el país pasó por una fase de desaceleración, principalmente debido a la caída en la actividad económica en minería. El comportamiento de la economía internacional (especialmente China) tiene un efecto directo sobre la demanda y el precio del cobre. Para 2018, el Banco Central de Chile (BCCh) publicó que la economía creció en un 4%, lo que hizo pensar que la tendencia se revertiría y comenzaría un ciclo de crecimiento de la economía. Sin embargo en 2019, el crecimiento de la economía chilena se quedó en en 1,1%. A lo largo del año el Gobierno ya había ido ajustando a la baja las expectativas debido a que la actividad y la demanda interna crecían por debajo de lo esperado, además del efecto de la evolución del escenario externo, donde las tensiones comerciales habían aumentado la incertidumbre global. Así, antes de que tuviera lugar el **estallido social** el BCCh manejaba una cifra de crecimiento del 2,5% para 2019, pero en el cuarto trimestre la economía cayó un 1,8% interanual, su mayor baja trimestral desde la crisis subprime, a pesar de que en el mes de diciembre un ligero repunte en la construcción y en la

actividad manufacturera mitigaron la caída. En este contexto, en **2020** Chile se enfrenta a la crisis generada por la propagación del **Covid-19** desde una situación económica de deterioro de diversos componentes de la demanda interna, del mercado laboral y de las condiciones financieras, entre otras, cuyo proceso de contracción comenzó a partir de la segunda mitad de marzo, cuando se establecieron las restricciones sanitarias enfocadas en detener la expansión de los contagios. Así, la reducción del ingreso de las economías domésticas unido a las restricciones en la movilidad han sido las principales causas de la caída en el consumo, siendo los sectores más afectados la restauración, el comercio, el ocio, la hostelería, el transporte y los servicios personales. La inversión ha experimentado una caída, principalmente en el sector minero, pues los proyectos se postergan a los años venideros. A esta delicada situación hay que añadir la caída de los flujos de comercio internacional: las exportaciones industriales chilenas, con la excepción del cobre y el hierro, han experimentado una caída, al tiempo que el significativo ajuste del gasto interno está provocando una importante contracción de las importaciones, en particular las de bienes de consumo de productos no esenciales y las de capital. Así, se prevé que en 2020 la economía sufrirá una recesión de entre el 5,5% y el 7,5%, explicada por una caída de 16% para la inversión y de 4% para el consumo. Para los años siguientes, el BCCh proyecta un crecimiento entre el 4,75% y el 6,2% anual en 2021 y entre el 3% y el 4% anual en 2022, bajo el supuesto de que la actividad económica se irá retomando en la medida en la que la expansión de la epidemia se vaya controlando.

El **FMI**, que en enero de 2020 había proyectado un crecimiento del 0,9% para la economía chilena, en su Informe de Perspectivas Mundiales de abril de 2020 estima que Chile experimentará una recesión del 4,5% en dicho año, al sufrir la caída del comercio, la reducción de las exportaciones y las salidas masivas de capital. En esta línea, el execonomista jefe de esta institución, Kenneth Rogoff, ya había previsto un escenario "difícil y complejo" para la economía chilena, debido al colapso de los precios de todas las *commodities*, a lo que habría que añadir los efectos del estallido social que comenzó el pasado 18 de octubre. Para 2021 se augura un fuerte repunte de la economía, que crecerá en un 5,3%. El **Banco Mundial** también ha rebajado sus previsiones de crecimiento y lo sitúa en un -4,3% en 2020. **S&P**, en línea con las otras instituciones, vaticina un retroceso en la economía chilena del 4,0% para 2020, mientras que en 2021 la economía volverá a crecer al 4,6%. **JPMorgan** tras el decreto de cuarentena en toda la Región Metropolitana recortó su previsión de crecimiento para Chile en 2020 desde el -2,3% al -3,9%.

A modo de resumen:

Institución	PIB 2020	PIB 2021	PIB 2022
BCCh	-5,5% a -7,5%	4,75% a 6,2%	3,0% a 4,0%
FMI	-4,5%	5,3%	
BM	-4,3%	3,1%	2,8%
CEPAL	-4,0%		

S&P ha decidido modificar la perspectiva de la **calificación nacional**, desde "estable" a "negativa", porque "la recesión económica, combinada con el impacto de la protestas públicas internas del año pasado, ha empeorado la trayectoria de crecimiento del PIB de Chile". **Fitch** hizo la misma modificación en sus perspectivas para el país en marzo, de manera que **Moody's** es la única que mantiene su proyección en estable.

Por su parte, el **PIB per cápita** alcanzó, según estimaciones del FMI, los 16.277 USD en 2019, mientras que el PIB per cápita de Chile en Paridad de Poder Adquisitivo se estima en 27.059 USD.

La **inflación en 2019 fue de 3,0%**, alcanzando el objetivo del Gobierno, aunque el aumento se produjo en diciembre como resultado de los efectos de las protestas sobre el tipo de cambio, que afectaron principalmente a la energía y a los alimentos y que alcanzó niveles máximos desde que existe flotación cambiaria. Si bien a principios de 2020 la tasa de inflación se situaba en el 4%, las presiones inflacionarias han tenido un drástico descenso desde marzo, tanto por el lado

de la actividad como del mercado laboral, de manera que, si se considera la reciente apreciación del peso y las perspectivas que apuntan a una contracción más profunda del crecimiento económico, la predicción para **2020** se sitúa en el entorno del **2%** y solamente se alcanzará el valor de convergencia del 3% en 2022. En este escenario de contención de la inflación y de recesión económica, el BCCh decidió a finales de marzo adoptar una política monetaria altamente expansiva por medio de la rebaja del **tipo de interés** en 125 puntos base hasta situarlo en el **0,5%**. Es el cuarto recorte realizado desde junio de 2019, de modo que el precio del dinero se sitúa en su nivel más bajo de los últimos nueve años. El mayor grado de incertidumbre originado durante la protesta social dio origen a fuertes movimientos en los precios del mercado financiero, de modo que el Banco respondió a estos cambios adoptando diversas medidas para proveer de un grado adecuado de liquidez a los mercados y mitigar la volatilidad en los precios financieros clave. En particular, dispuso intervenir el mercado cambiario con un monto de hasta 20.000 MUSD entre diciembre de 2019 y mayo de 2020.

Por lo que respecta a la **tasa de desempleo**, en diciembre de 2019 se situó en **7,1%**, lo que equivale a un alza de 0,4 puntos porcentuales en relación al mismo periodo de 2018. Dicha cifra reflejaba signos de un mercado laboral más debilitado y que impacta sobre la cantidad de nuevos empleos y la calidad de estos, pues según el INE, el aumento del empleo se explicó principalmente por el incremento de los trabajadores por cuenta propia, que subieron 4,7% durante el periodo, y los asalariados informales, que aumentaron en 4,3%. En tanto, los asalariados formales no variaron durante el tercer trimestre de 2019, y los empleadores cayeron 4,7%. La informalidad laboral alcanzó a 2.601.000 trabajadores, lo que corresponde al 30,4% de los ocupados. Ese es el mayor nivel de ese indicador desde que la institución realiza la medición, a mediados de 2017. Las cifras de abril de 2020 (9,0%) y las malas previsiones económicas para este año han llevado al BCCh a estimar cifras de paro de dos dígitos.

En la **balanza fiscal** de 2019 el déficit se situó cinco décimas por encima de lo previsto, alcanzando el **2,8%**, igual cifra que en 2017 y 1,1 puntos porcentuales por encima del de 2018. Este aumento del déficit se explica por una parte por la caída de los ingresos totales, que cedieron 1,1%. Los ingresos tributarios netos se redujeron un 1,4%, los pagos del resto de los contribuyentes cayeron un 2,5% y los traspasos de Codelco al Fisco se desplomaron un 37,8%, que no pudieron ser compensados por la mayor tributación de la minería privada, que se expandió en un 21,2%. Por su parte, el gasto público se expandió a tasas superiores a lo que esperaba el Gobierno: 4,2%, ocho décimas por encima de lo pronosticado.

En la **Ley de Presupuestos para 2020** se contempla que la Agenda Social presentada por el Presidente tendrá un costo de 1.200 MUSD, un 1% por encima del gasto proyectado en la propuesta presupuestaria y que hará que el gasto público se expanda en un 3,8% en relación al año precedente. El objetivo del nuevo Gobierno era alcanzar un déficit del 1% en 2022, si bien para los presupuestos de 2020 el titular de Hacienda solicitó que el Congreso autorizara 1.272 MUSD adicionales para financiar la agenda social anunciada por el Presidente y también la reconstrucción del Metro. Adicionalmente, el anuncio del mal comportamiento de la economía en noviembre de 2019 llevó al Gobierno a anunciar un plan de reactivación que requiere de 5.500 MUSD. El 40% de la deuda será en moneda extranjera, que se complementará con 7.600 MUSD que provendrán de los activos del tesoro en moneda extranjera. Adicionalmente, los menores ingresos de hogares y empresas causados por la crisis sanitaria serán mitigados en parte por el plan de emergencia anunciado por el Gobierno. Dicho plan contempla recursos por 11.750 MUSD, de los que 1.500 MUSD proceden del "2% constitucional", mecanismo que está contemplado en la Constitución que permite decretar pagos no autorizados por ley cuando existan necesidades impostergables derivadas de una calamidad pública, por una cuantía máxima correspondiente al 2% de los gastos aprobados en el presupuesto. Este plan contiene un conjunto de medidas que buscan proteger el empleo y los ingresos laborales a través de la utilización del seguro de desempleo, inyectar liquidez al sistema productivo y medidas de apoyo a los ingresos familiares. Se suman iniciativas para postergar el pago de las cuentas de los servicios básicos. La segunda etapa del plan económico de emergencia va a suponer el desembolso de 5.000 MUSD adicionales, de los cuales 2.000 MUSD se financiarán con recortes al presupuesto y medidas de austeridad fiscal durante el año 2020 y que se destinarán al apoyo de las personas más vulnerables y los trabajadores informales, que se han visto afectados por la baja de la actividad económica y la imposibilidad de

generar ingresos. Los restantes 3.000 MUSD se destinarán a movilizar el crédito para empresas con ventas anuales de hasta aproximadamente 31.000 €. En este escenario, el gasto público crecerá un 10,4% en 2020 con respecto a 2019, mientras que se estima una caída en los ingresos públicos del 11,8%, lo que impulsará el déficit público hasta alcanzar un 8,0% del PIB. Parte de las necesidades de financiación para el próximo año se estiman en 16.600 MUSD, que se cubrirán por medio de emisión de deuda por hasta 9.000 MUSD. La deuda bruta se elevará este año hasta alcanzar el 32,7% del PIB. Con el fin de asegurar la liquidez en el sistema financiero chileno, en caso de que requiera recursos adicionales a las reservas internacionales para adoptar nuevas medidas para resguardar la cadena de pagos, el BCCh solicitó en mayo al FMI una línea de crédito flexible por dos años por un monto de 23.800 MUSD, renovable, que la institución ha accedido a conceder.

El Plan de Emergencia aprobado en junio prevé un nuevo Ingreso Familiar de Emergencia para que las familias de bajos ingresos puedan quedarse en casa en cuarentena; y más recursos para los municipios, para organizaciones de la sociedad civil, para material sanitario y para el seguro de paro. Su aplicación contempla mayores gastos corrientes, inversión pública adicional e incentivos tributarios a la inversión. La **deuda pública** bruta aumentaría de 28% del PIB a fines de 2019 a 43% a fines de 2022. Los Fondos Soberanos bajarían desde 9,5% del PIB a fines del año pasado hasta poco menos del 5% del PIB en 2022.

Por lo que respecta al **comercio exterior de bienes**, según datos del Banco Central, en 2019, las exportaciones alcanzaron los 69.889 MUSD (7,1% menos que en 2018) y las importaciones, 65.724 MUSD, un 6,8% por debajo del año anterior. El superávit comercial llegó a los 4.165 MUSD, un 10,3% menos que en 2018. Del total de exportaciones, 33.564 MUSD corresponden a envíos de cobre. Las exportaciones mineras representan un 52,2% del total y el valor de las exportaciones de cobre se redujo en un 6,9% interanual al tiempo que las exportaciones no mineras cayeron un 6,1% respecto de 2018. Las importaciones de bienes de consumo se redujeron en un 10,5%, al tiempo que las de bienes de capital y las de bienes intermedios cayeron en un 1,6% y un 6,4% respectivamente, en comparación con 2018.

Se estima que a **cuenta corriente** registrará un déficit de alrededor de 10.933 MUSD en 2019 (3,9% del PIB) explicado por el saldo negativo de la renta (11.354 MUSD) y de servicios (5.097 MUSD), que no alcanzarán a ser compensados por el superávit de la balanza comercial y la de transferencias.

En lo referente a la **inversión extranjera directa (IED) en Chile**, esta alcanzó en 2017 los 5.852 MUSD, poco más de la mitad que el año anterior y en 2018 se registró un cierto repunte, llegando hasta los 6.082 MUSD. El flujo de IED que recibió Chile en **2019** alcanzó los **11.928** MUSD, un 63% más que el año precedente. La inversión en cartera se dobló, hasta alcanzar los 11.737 MUSD, como resultado, entre otros factores, de colocaciones en los mercados internacionales de bonos tanto de empresas como del Gobierno, así como por la compra, por parte de no residentes, de títulos de renta variable en el mercado local. Ya se preveía que debido a la inestabilidad provocada por el estallido social la IED recibida iba a experimentar una caída del 7% en los próximos cinco años. A esta cifra habrá que añadir las consecuencias de la actual crisis sanitaria, aún no cuantificadas. Por su parte, la **inversión chilena en el exterior** alcanzó los 8.428 MUSD en 2019.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2016	2017	2018	2019
PIB				
PIB (MUSD corrientes)	249.920	276.992	299.887	305.556
Tasa de variación real (%)	1,3	1,5	4,0	1,1
Tasa de variación nominal (CLP) (%)	6,0	6,2	5,3	5,5

INFLACIÓN				
Media anual (%)	3,8	2,2	2,4	2,5
Fin de período (%)	2,7	2,3	2,6	3,0
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	3,5	2,7	2,55	2,49
Fin de período (%)	3,5	2,5	2,75	1,75
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	18.167	18.419	18.751	19.107
Población activa (x 1.000 habitantes)	8.748	8.978	9.077	9.189
% Desempleo sobre población activa	6,1	6,5	7,1	7,1
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-2,8	-2,8	-1,7	-2,8
DEUDA PÚBLICA				
en MUSD	53.365	68.938	70.247	74.393
en % de PIB	21,0	23,6	25,6	27,9
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	60.718	68.823	75.200	69.889
% variación respecto a período anterior	-2,1	13,3	9,3	-7,1
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	55.855	61.472	70.555	65.724
% variación respecto a período anterior	-4,7	10,1	14,7	-6,8
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	4.864	7.351	4.645	4.165
en % de PIB	1,9	2,7	1,6	1,4
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	-4.974	-6.445	-10.601	-10.933
en % de PIB	-2,0	-2,3	-3,6	-3,9
DEUDA EXTERNA				
en MUSD	164.815	180.449	184.548	198.104
en % de PIB	65,9	66,6	61,5	64,8
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD	29.484	33.405	41.603	39.399
en % de exportaciones de b. y s.	42,0	42,9	48,9	49,7
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	40.494	38.983	39.861	40.657
en meses de importación de b. y s.	7,1	5,9	5,6	7,4
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA recibida				
en MUSD	12.136	6.128	7.323	11.928
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	676,9	649,3	640,3	702,6
fin de período	667,3	615,2	695,7	744,6

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

La buena marcha de la economía chilena en 2018, año en el que comenzó su recuperación después de la desaceleración experimentada desde 2013, se vio truncada en 2019 por una débil actividad de los sectores de la minería, electricidad, gas y agua, agricultura y servicios personales, además del efecto de la evolución del escenario externo, agitado por las tensiones comerciales. A todo esto hay que añadir los efectos de la crisis social, que fueron devastadores para la marcha de la economía chilena.

En cuanto a la participación respecto del PIB, una vez más en 2019, el protagonista del sector terciario fue el sector de servicios financieros y empresariales, con una participación del 14,9%. Tras él se situaron otros servicios personales (12,4%), la industria manufacturera (10,0%), la minería (9,4%), que ha recuperado el peso perdido en los últimos años, y el comercio.

Destacar la importancia de la minería, el tercer sector más importante del país, pues Chile es un país que depende en gran medida de este sector, que supone más del 50% de sus exportaciones totales.

Pero además, los sectores primarios siguen teniendo una gran importancia en su economía. No se trata solo de la minería, sino también de la agricultura (fruta de varias clases), la silvicultura y acuicultura (salmones, fundamentalmente).

Esa situación hace que Chile sea vulnerable a los precios de las materias primas, especialmente las minerales y que su PIB sufra en cuanto se resienten las inversiones tanto en minería como en energía, uno de los grandes insumos de ese sector.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	2016	2017	2018	2019
POR SECTORES DE ORIGEN (%)				
AGROPECUARIO	4,0	4,0	3,5	3,5
AGRICULTURA Y GANADERÍA	3,5	3,3	2,9	2,9
PESCA	0,5	0,7	0,6	0,6
INDUSTRIAL	29,0	29,4	29,7	29,3
MINERÍA	8,1	9,7	9,7	9,4
MANUFACTURAS	11,0	10,4	10,5	10,0
CONSTRUCCIÓN	6,8	6,4	6,6	6,9
ELECTRICIDAD Y AGUA	3,1	2,9	2,9	3,0
SERVICIOS	67,0	66,6	66,8	67,2
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	8,0	7,4	6,9	7,1
COMERCIO	9,5	9,5	9,5	9,0
HOSTELERÍA	2,1	2,2	2,2	2,3
FINANZAS	4,6	4,5	4,7	4,8
INMOBILIARIO	7,6	7,9	8,2	8,3
SERVICIOS EMPRESARIALES	10,2	9,9	9,8	10,1
SERVICIOS PERSONALES	11,6	11,7	12,0	12,4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,8	4,8	4,8	4,7
OTROS SERVICIOS	8,6	8,7	8,7	8,5

TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO (%)				
CONSUMO	77,2	77,5	77,9	77,6
Consumo Privado	63,4	63,4	63,4	63,0
Consumo Público	13,8	14,1	14,5	14,6
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	22,7	21,0	21,3	22,4
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	28,1	28,4	28,6	28,2
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	27,5	27,2	28,8	28,6
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>				

3.1.2 PRECIOS

A partir de enero de 2018, el INE actualizó la canasta y la metodología de medición del **IPC**, lo que implicó una reducción en la variación anual del índice respecto de lo estimado hasta diciembre anterior. Así, mientras con el indicador en base 2013=100 el IPC acumuló una variación de 2,1% entre febrero y diciembre del 2018, con la nueva canasta y metodología (2018=100) sumó 1,7%. En el caso del IPCSAE —IPC que excluye alimentos y energía— las cifras correspondientes fueron de 2 y 1,5%, respectivamente.

La inflación a lo largo de 2019 se situó significativamente por debajo de lo proyectado por las Autoridades, lo que contrastaba con las cifras de actividad económica y demanda que habían estado en línea con lo previsto. Gran parte de esto era resultado de una bajada en el IPCSAE, tanto en su componente de bienes como en algunos servicios. En el caso de los bienes se debía a que el traspaso de la depreciación del peso fue menor de lo esperado, mientras que en el caso de los servicios se explicaba por la presencia de factores de oferta que daban cuenta de la mayor competencia en algunos sectores económicos, como es el caso de la irrupción de los operadores de líneas aéreas *low cost*, así como la mayor holgura laboral que generaba una moderación salarial. A lo anterior, se añade el efecto directo tras la actualización de la canasta y la metodología de medición del IPC, lo que implicó un nivel de inflación menor al calculado con la canasta previa. No obstante, la depreciación sufrida por el peso chileno desde que tuvo lugar el estallido social, generó un alza en el nivel de precios del país llegando al 3%.

En cualquier caso, hay que señalar que Chile es relativamente caro para las expectativas españolas, sobre todo en según qué zonas del país. Esto se debe a una escasa competencia en casi todos los sectores productivos por la concentración en la oferta. No solo hay una concentración sectorial, sino una concentración transversal, de tal manera que pocos conglomerados empresariales operan en varios sectores a la vez y no es raro ver a las mismas empresas repetidas veces. Sirva como ejemplo que solo tres empresas gestionan todos los malls de Chile, que solo hay tres empresas grandes cadenas de supermercados, solo tres grandes cadenas de retail, no más de 20 bancos comerciales... Esto hace que el poder de la oferta sea enorme en la determinación de los precios. Y se agrava con una cadena de distribución mejorable a nivel del comercio minorista, especialmente supermercados.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reveló que la tasa de desempleo nacional registró un **7,1% en 2019**. Este resultado se atribuye principalmente al incremento de un 1,2% de la fuerza de trabajo, que fue levemente superior al de los ocupados, cifra que se situó en 1,0%. Desglosando la cifra, el aumento de trabajo en los sectores de comercio (4,0%), salud (5,3%) y minería (11,9%) fue clave en la cifra final, mientras que por categoría ocupacional lo hicieron principalmente los trabajadores por cuenta propia (4,0%) y los asalariados informales (4,3%).

La caída de la actividad económica como consecuencia de la inestabilidad del país llevó a que en un mes 70.000 personas perdieran sus empleos y se prevé que, de continuar por esta senda, la tasa de desempleo alcance los dos dígitos.

En tanto, la tasa de ocupación informal alcanzó uno de los niveles más bajos desde que se realiza la medición oficial, situándose en un 28,5%.

El salario mínimo en Chile fue establecido en 288.000 pesos a partir del 1 de septiembre de 2018, en marzo de 2019 se revisó al alza hasta alcanzar los 301.000 CLP con un incremento en de 2020 en el IPC más un diferencial de 2,5%. Dentro de la Agenda Social presentada por Piñera se contempla la creación de un Ingreso Mínimo Garantizado de 350.000 CLP para todos los trabajadores con jornada completa, si bien no se ha anunciado la fecha a partir de la cual este cambio entrará en vigor.

En 2018 el ingreso medio mensual fue de 573.964 pesos por trabajador, cifra que supone un incremento del 3,5% respecto al año anterior. Cabe destacar que, aunque la tasa de productividad de los trabajadores chilenos es de las más bajas en la OCDE. En 2016 la productividad laboral chilena era del 51,2, cifra que representaba la mitad de la media de los países de la OCDE, según los últimos datos publicados por este organismo. No obstante, en 2018 se anunció que la productividad registraba una tasa de crecimiento del 2,6% y se estima que en 2019 llegó a los 30 USD/hora.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la renta per cápita para Chile se situó en 15.399 dólares en el año 2019. Por su parte, la renta per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo (PPP) alcanzó los 26.317 dólares.

Nos encontramos ante un país con una gran concentración económica, interrelacionada con una **fuerte concentración de la renta**. En este sentido valga destacar que sólo el 0,01% de la población controla el 10% del PIB. En términos internacionales, la participación del 1% más rico es la más alta registrada dentro de una lista mucho más amplia de alrededor de 25 países para los cuales esto se ha medido. El índice de Gini roza el 0,5. Las desigualdades sociales son uno de los principales factores que han disparado el estallido social en el que se encuentra inmerso el país desde octubre de 2019.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Fue 2013, con un déficit presupuestario del 0,6% del PIB, el año en el que se invirtió la tendencia superavitaria de las cuentas públicas chilenas. Desde ese año los ingresos del Gobierno Central fueron disminuyendo como consecuencia de la caída en el precio del cobre, la principal fuente de financiación del Estado, así como por una menor recaudación tributaria.

Este patrón se repitió en 2014, 2015, 2016 y 2017, a pesar de que la tributación de la gran minería privada se multiplicó por 66 en 2017 con respecto al año precedente, y en general los ingresos públicos crecieron en un 4,7%, los gastos lo hicieron de manera similar. En **2018**, como ya se ha indicado, el déficit público se situó en el 1,7%, gracias a la recuperación de la actividad minera, así como a la venta de parte de las acciones de SQM, que reportó unos impuestos de mil millones de USD para el erario público.

Como se ha dicho, la **Ley de Presupuesto para 2020** establece un aumento del 3,8% del gasto público, pues contempla un monto de 1.200 MUSD adicionales a lo propuesto inicialmente, que se destinarán a la implementación de la Agenda Social anunciada por el Presidente, diseñada para paliar las grandes diferencias sociales que sufre el país. El documento contempla 18 puntos de acuerdos y ajustes, entre los que se contempla aumentar en 50%, desde el 1 de enero de 2020, las pensiones básicas solidarias para las personas mayores de 80 años, una rebaja del 50% de tarifa normal en todos los servicios de transporte público, sobre el precio vigente al 1 de noviembre 2019, para todos los pensionistas mayores de 65 años o el aumento del gasto sanitario per cápita en un 8%.

A estas medidas es necesario añadir el Plan Económico de Emergencia aplicado en respuesta a la crisis provocada por la expansión del Covid-19, que en sus dos etapas va a ascender a 16.750 MUSD. Solamente estas medidas suponen un aumento del gasto público en un 8,5%. Las previsiones del Gobierno es que la menor actividad económica de 2020 causará una caída en el ingreso público de 3.000 MUSD, con la consiguiente consecuencia sobre el déficit público,

proyectado en un 8,0% del PIB.

El **Banco Central de Chile** es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida.

La política monetaria del Banco Central de Chile (BCCh) tiene como principal objetivo mantener una inflación baja, estable y sostenible en el tiempo. Su compromiso explícito es que la inflación anual se sitúe la mayor parte del tiempo en torno a 3% anual, con un rango de tolerancia de más/menos un punto porcentual. Para cumplir con esto, el BCCh orienta su política monetaria de manera que la inflación proyectada sea del 3% anual en el horizonte de política en torno a dos años. El control de la inflación lo realiza por medio de su mecanismo principal de actuación: el tipo de interés o tasa de política monetaria (TPM), que en 2019 se revisó en tres ocasiones, la última tras el estallido social, que se situó en el 1,75%. Adicionalmente, con el nuevo escenario surgido con la expansión de la pandemia, se han reducido de forma relevante las presiones inflacionarias a medio plazo, con lo que la convergencia de la inflación a la meta de 3% requiere que la política monetaria se mantenga en esta posición altamente expansiva por un extenso periodo de tiempo. En línea con esto, durante marzo el BCCh redujo la TPM hasta situarla en 0,5%, su mínimo técnico. Al mismo tiempo ha indicado que seguirá implementando las medidas necesarias para promover el adecuado funcionamiento de los mercados financieros, y el cumplimiento de los objetivos de inflación y estabilidad financiera.

Otro de los cometidos del BCCh es controlar las variaciones bruscas del tipo de cambio, que se ha visto afectado por la crisis social. En este sentido, la entidad ha ido inyectando liquidez desde el 2 de diciembre de 2019, siendo la fecha que inicialmente se fijó como límite fines de mayo del 2020. La mitad irá para venta de dólares spot y el resto para la venta de instrumentos de cobertura cambiaria.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

La propagación del Covid-19 ha provocado un profundo deterioro del escenario macroeconómico chileno. A la paralización de actividades de las empresas locales se suma la contracción significativa tanto de la demanda externa por las menores exportaciones chilenas, como de la demanda interna, debido al incremento del desempleo y la reducción de los ingresos de las economías domésticas. El escenario base considera que Chile (al igual que el resto del Mundo) sufrirá una contracción de la actividad este año, pero recuperará tasas de crecimiento hacia el 2021, si bien todas las previsiones están sujetas a una incertidumbre mayor que la habitual. La dificultad de estimar cómo evolucionará la pandemia en Chile y cómo deberán ajustarse las medidas de control sanitario y consiguientemente los efectos que estas tendrán sobre la economía. La actividad comenzó a contraerse en la segunda quincena de marzo, incluso más que en la segunda mitad de octubre del 2019. Con ello se reduce el crecimiento del primer trimestre y se da inicio a la contracción que tendrá la economía en el segundo trimestre, que ya recoge las mayores restricciones ya aplicadas por las Autoridades. A partir de tercer trimestre, en la medida que la situación sanitaria mejore y se reduzcan dichas restricciones, dará comienzo al proceso de recuperación de la economía, lo que no evitará una contracción en términos anuales de la economía.

Estas proyecciones se basan en el supuesto de una reducción de las medidas restrictivas hacia la segunda mitad del año, además de que los grandes proyectos de inversión retomen su normal desarrollo y de que el encauzamiento institucional de la crisis social reduzca la incertidumbre y evite nuevos episodios de violencia. A ello se suma que tanto el paquete de estímulo fiscal como la política monetaria expansiva ayudarán a contener los efectos negativos de la crisis sanitaria en los ámbitos económico y financiero. Suponiendo, además un rebrote en las exportaciones del país, las Autoridades del BCCh estiman que en 2021 el PIB se recuperará y crecerá entre el 3,75 y el 4,75%, para continuar su expansión en 2022 a tasas entre el 3,0 y 4,0% anual.

En lo que se refiere a la inflación, en el corto plazo se va a ver afectada por la significativa caída en el precio del petróleo y por la depreciación del peso, que responde no tanto a factores internos como a la propia apreciación del dólar. En este sentido, el BCCh estima que su traspaso a los precios locales debiera ser menor. En este escenario, la inflación tendrá una trayectoria

descendente en los trimestres venideros, bajando desde el registro de 3,9% en febrero a valores cercanos a 3% anual en el último trimestre de este año, para luego fluctuar en torno a ese valor en el 2021. Cabe destacar que la recuperación de los precios de los combustibles previsto para el 2021 será el principal responsable en explicar el incremento transitorio que se prevé para la inflación en dicho año. La inflación subyacente fluctuará en torno al 3% durante gran parte del horizonte de proyección.

La amplia diversificación sectorial de la presencia española en Chile tanto en materia comercial como de inversión, hará que nuestras relaciones bilaterales con el país se ven afectadas en la medida en la que los sectores de la economía chilena vayan acusando los efectos de la crisis.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

El presidente Sebastián Piñera presentó un **programa electoral** base titulado “Tiempos Mejores”, en el que el Presidente dividía sus propuestas en cuatro ejes centrales: educación y crecimiento económico, salud y superación de la pobreza, seguridad y modernización del Estado, y mejora en la calidad de vida.

Dicho programa busca promover y compatibilizar cuatro principios fundamentales: libertad, justicia, progreso y solidaridad y uno de los principales objetivos es sentar las bases para hacer de Chile uno de los 30 países más desarrollados del mundo dentro de los próximos ocho años.

Sin embargo, las **protestas masivas** han obligado al Presidente a diseñar un **nuevo plan de actuación**, con mayor incidencia en las políticas sociales, que se ha consensuado con la oposición y que ya se contempla en la Ley de Presupuestos de 2020. Dichas medidas incluyen:

- la mejora de las pensiones a adultos mayores
- la creación de un Ingreso Mínimo Garantizado de 350.000 CLP (aproximadamente 400€) mensuales para todos los trabajadores con jornada completa, que complementan el salario de los trabajadores a jornada completa, cuando sea inferior a esa cifra
- estabilizar precios de servicios básicos como la electricidad, y próximamente precios del agua y los peajes de las autopistas
- la creación de un mecanismo de estabilización de las tarifas eléctricas, lo que permitirá anular la reciente alza 9,2% de la electricidad
- fortalecer el Fondo Común Municipal estableciendo mayores aportes de las comunas de mayores ingresos, en beneficio de las comunas de menores ingresos, reducir precios de medicamentos
- asegurar un techo al gasto de salud de las familias, de modo que el gasto que exceda a ese techo será cubierto por el Seguro de Enfermedades Catastróficas
- la creación de un nuevo tramo en el Impuesto Global Complementario de 40% para las rentas superiores al equivalente a 11.000 € mensuales
- la reducción de las dietas de los parlamentarios y altos sueldos de la administración pública y reducción en el número de los parlamentarios y limitación de las reelecciones.

La mala cifra del IMACEC de noviembre de 2019 llevó al Gobierno a anunciar un **plan de reactivación económica**, que implicará un desembolso fiscal de 5.500 MUSD y se desarrollará hasta 2022. Entre las medidas destacan:

- Reconstrucción (excluyendo el Metro) por un valor de 855 MUSD, a los que se añaden proyectos de inversión en regiones por 480 MUSD, construcción de viviendas y mejora de barrios por 350 MUSD, tren de cercanías Santiago-Melipilla por 1.500 MUSD repartidos en cinco años, entre otras.
- Políticas de protección del empleo: para aquellas empresas que acrediten que su actividad se

ha visto afectada por la crisis, los empleadores y los trabajadores afiliados al Seguro de Cesantía (protección económica en caso de desempleo) podrán pactar jornadas reducidas, en cuyo caso los trabajadores podrán obtener un complemento de sus sueldos procedente del seguro de cesantía. Adicionalmente se va a fortalecer el seguro mediante el aumento de la tasa de reemplazo y la eliminación de barreras de acceso al mismo.

- Apoyo a minipymes, mediante la devolución anticipada del impuesto sobre la renta, el establecimiento de facilidades para el pago del IVA, la creación de un régimen especial de 18 meses de donaciones y la capitalización del Banco Estado para facilitar el acceso al crédito por parte de las empresas de menor tamaño.

El avance del Covid-19 ha forzado al Gobierno a diseñar un **Plan Económico de Emergencia** que, según el Ministro de Hacienda tiene tres ejes de acción: la protección de los empleos, la inyección de liquidez para las empresas con especial énfasis en las pymes, y apoyar los ingresos de las familias más vulnerables, tal y como se detalla:

1. Medidas de protección del empleo y los ingresos laborales

a. Ley de Protección de los Ingresos laborales: en los casos en los que sea imposible teletrabajo se permitirá la suspensión temporal de las funciones de un trabajador en la empresa, así como el pago de sus remuneraciones por parte de su empleador. En estos casos, se mantendrá el vínculo contractual y todos los derechos laborales, pero el trabajador pasará a recibir ingresos desde el seguro de desempleo de acuerdo a las reglas de uso vigentes. Por su parte, el empleador mantendrá la obligación de pagar las cotizaciones previsionales y de salud del trabajador.

Para garantizar la sostenibilidad del fondo de desempleo solidario, el Fisco entregará, a medida que este lo requiera, hasta 2.000 MUSD.

b. Proyecto de Ley para la protección del empleo: Se pondrá discusión inmediata al proyecto que permite la reducción de la jornada laboral en hasta un 50%, permitiendo que el fondo solidario del seguro de desempleo complemente los ingresos del trabajador para que estos no caigan bajo el 75% de su renta.

2. Medidas de liquidez para el sistema productivo

2.1 Medidas tributarias

a. Suspensión de los pagos provisionales mensuales (PPM) del impuesto a la renta de empresas hasta junio de 2020. Esta medida permitirá inyectar liquidez a 700 mil empresas por hasta 2.400 MUSD hasta entonces.

b. Postergación del pago del IVA hasta junio de 2020 para todas las empresas con ventas menores al equivalente a 31.000 €, posibilitando su pago en 6 o 12 cuotas mensuales a tasa de interés real cero, dependiendo de su tamaño. Esto permitirá inyectar liquidez por hasta 1.500 MUSD a 240.000 empresas durante el segundo trimestre.

c. Anticipación de la devolución de impuesto a la renta que corresponde a las Pymes: las empresas PYME recibirán su devolución en el mes de abril. Esto permitirá entregar mayor liquidez a más de 500 mil empresas PyME (ventas hasta UF 75.000 anuales) por 770 MUSD.

d. Postergación hasta julio de 2020 del pago de impuesto a la renta de las pymes de acuerdo a lo que declaren en la operación renta de abril se 2020. Esto les significará liberación de recursos en caja por 600 MUSD a 140.000 Pymes.

e. Postergación pago de contribuciones de abril para empresas con ventas inferiores a 350.000 UF y para personas con propiedades con avalúo fiscal inferior a 133 millones de pesos. La contribución postergada será pagada en tres cuotas, junto con las siguientes tres cuotas de contribución, aplicándose una tasa real de interés de 0%. Esto involucra movilizar recursos por 670 MUSD. El fisco compensará los menores ingresos municipales transitorios.

f. Reducción transitoria del impuesto timbre y estampillas a 0% para todas las operaciones de crédito hasta septiembre. Esto reducirá el costo de financiación para familias y empresas. Esta medida tiene un costo fiscal de hasta 420 MUSD.

g. Medidas de alivio para el tratamiento de deudas tributarias con la Tesorería General de la República focalizadas en las pymes y personas de menores ingresos: se otorgará flexibilidad para celebrar convenios de pago de deuda tributarias con la Tesorería General de la República, sin intereses ni multas.

h. Todos los gastos de las empresas asociados a afrontar la contingencia sanitaria serán aceptados como gasto tributario.

i. Se otorgarán mayores flexibilidades en los plazos para presentar declaraciones juradas asociadas a la operación renta de este año.

2.2. Otras medidas de liquidez para las Pymes

a. Aceleración de pagos a proveedores del Estado: A principios de abril se pagarán al contado todas las facturas emitidas al Estado y pendientes de pago, generando liquidez inmediata de 1.000 MUSD. A su vez, toda factura que se emita en adelante al Estado será pagada antes de 30 días (500 MUSD mensuales). Esta es la primera etapa de la agenda pago centralizado.

b. Nueva capitalización del Banco Estado por 500 MUSD: Estos recursos se destinarán principalmente a otorgar financiación a las personas y las Pymes. Esta medida incrementará la capacidad crediticia del Banco Estado en aproximadamente 4.400 MUSD.

3. Medidas de apoyo a los ingresos familiares

a. Bono de Apoyo a los Ingresos Laborales, equivalente al bono subsidio familiar, beneficiando a 2 millones de personas sin trabajo formal. Esta medida tendrá un costo total de 130 MUSD.

b. Creación de un fondo solidario de 100 MUSD millones destinado a atender emergencias sociales derivados las caídas de ventas del micro comercio local, fondos que serán canalizados a través de los municipios.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

En 2018, el comercio exterior de Chile de bienes y servicios registró un superávit 673 MUSD, muy por debajo de los 3.965 MUSD registrados el año precedente. La balanza comercial cerró el año con un superávit de 4.669 MUSD, un 36,6% por debajo del año anterior, con exportaciones de bienes por valor de 75.482 MUSD y un aumento del 9,0% e importaciones por valor de 70.104 MUSD y un incremento del 14,3% respecto del año anterior. Del total de exportaciones, 36.389 MUSD corresponden a envíos de cobre. Las exportaciones mineras representan un 52,9% del total y el valor de las exportaciones de cobre aumentó un 6,8% interanual al tiempo que las exportaciones no mineras crecieron un 12,2% respecto de 2017. Las importaciones de bienes de consumo subieron 8,9%, al tiempo que las de bienes de capital y las de bienes intermedio crecieron un 12,5% y un 20,2% respectivamente, en comparación con 2017.

La balanza de servicios registró un déficit de 3.996 MUSD, pues el aumento en un 1% de las exportaciones de servicios no fue suficiente para compensar las importaciones, que crecieron en un 5%.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Desde el año 2005, el índice de apertura del mercado chileno fue incrementándose sostenidamente en el tiempo hasta alcanzar al 73,2% en 2008. Sin embargo, el descenso de actividad de comercio internacional en 2009 situó el índice en el 56,7%, que si bien era uno de los niveles más bajos alcanzados en los últimos años, ha sido superado en los últimos años: 2017 y 2018 con prácticamente el mismo índice (49,6% y 49,9%) y 2019 con un 44,2%.

Chile, a pesar de ser un mercado relativamente pequeño, es considerado el país con la

economía más libre de Iberoamérica. La nación andina ha firmado 29 acuerdos comerciales con 65 países, convirtiéndose en el país con mayor número de acuerdos suscritos a nivel mundial, lo que le permite tener acceso a más del 67% de la población mundial y al comercio con países que representan el 88% del PIB global. En la actualidad, aunque el arancel general es el 6%, según los datos publicados por la Cámara de Comercio de Santiago, el arancel efectivo promedio de las importaciones chilenas se situó en 2018 en torno al 0,81%, el más bajo de la historia. Esta disminución es consecuencia de la ya mencionada consolidación de acuerdos comerciales con el resto del mundo, así como del avance de los calendarios de desgravación. En diciembre de 2018, alrededor del 77,6% del valor total de las mercancías importadas ingresó al país con algún tipo de preferencia arancelaria.

Respecto al comercio internacional con la Unión Europea, en la actualidad, más del 99,7% de las exportaciones de la UE entran en Chile sin pagar derechos de importación y más del 98,7% de las exportaciones de Chile a la UE están totalmente liberalizadas. Si bien la apertura total se completó en 2013, ambas partes establecieron cuotas a la importación para una serie de productos agrícolas y agroalimentarios considerados sensibles, como el aceite de oliva, los quesos y algunos pescados (salmón ahumado, merluza y atún).

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Desde 2015, año en el que China relegó al tradicional proveedor de Chile, EEUU a la segunda posición, el país asiático se sitúa como el **principal mercado de origen** de las importaciones de Chile. Así, en **2019** procedieron de **China** importaciones por valor de 15.690 MUSD, que representan el 24,0% del total, con una caída del 10,4% respecto de 2018. Las importaciones procedentes de EEUU en 2019 experimentaron también una caída del 9,6% y alcanzaron los 12.630 MUSD. Con esta cifra se situó en el segundo proveedor en importancia, representando el 19,3% del total. Dentro de Iberoamérica, destacaron las importaciones de Brasil y Argentina, que representan un 64,8% de las importaciones de esa zona. Respecto a las importaciones de la UE, es relevante subrayar que el volumen de comercio internacional a raíz de la firma del Acuerdo de Asociación de 2003 se ha incrementado en el tiempo. Sin embargo, a partir de 2014 las importaciones procedentes de la UE fueron disminuyendo hasta que en 2018 se experimentó un repunte que situó a las exportaciones comunitarias hacia Chile casi en el nivel de 2014. En **2019** se registraron importaciones provenientes de la UE por 10.342 USD, un 2,4% por debajo de 2018, que representaron un 16% del total.

En **2018**, siguiendo la tendencia de años precedentes, el **principal mercado de destino de las exportaciones chilenas fue Asia, que acumuló el 54,9% del valor total exportado**. Después se situaron Iberoamérica (15,1%) y EEUU y Canadá (13,6%), seguidos por la Unión Europea, con aproximadamente un 10,6% del total. En un análisis por país, China se posicionó como el primer país destino de las exportaciones con un 32,4% del total, seguido por EE.UU y Japón, estos sin embargo con participaciones bastante inferiores a las del país asiático (13,6% y 9,1% respectivamente). En la Unión Europea destacó la posición ocupada por España, que acumuló un 1,8% de las exportaciones totales. Por delante de España se situaron los Países Bajos, con una participación del 2,3%.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES					
(Datos en M USD)	2016	2017	2018	2019	% sobre total exportaciones
1. China	17.293	19.091	25.287	22.571	32,4%
2. Estados Unidos	8.458	9.932	10.320	9.494	13,6%
3. Japón	5.172	6.445	7.045	6.367	9,1%
4. Corea del Sur	4.173	4.256	4.342	4.696	6,7%
5. Brasil	2.997	3.440	3.388	3.157	4,5%
6. Perú	1.526	1.766	1.732	1.819	2,6%
7. Países Bajos	1.650	1.658	1.596	1.573	2,3%

8. Taiwán	1.122	1.288	1.318	1.525	2,2%
9. México	1.211	1.172	1.656	1.354	1,9%
10. ESPAÑA	1.339	1.787	1.172	1.250	1,8%
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>					



CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES					
(Datos en MUSD FOB)	2016	2017	2018	2019	% sobre total importaciones
1. China	14.181	15.505	17.504	15.690	24,0%
2. Estados Unidos	10.224	11.726	13.965	12.630	19,3%
3. Brasil	4.725	5.607	6.678	5.330	8,1%
4. Argentina	2.465	2.925	3.402	3.172	4,8%
5. Alemania	2.288	2.650	2.914	2.646	4,0%
6. Japón	1.966	2.126	2.491	2.287	3,5%
7. México	1.990	2.136	2.428	1.972	3,0%
8. ESPAÑA	2.005	1.548	1.423	1.589	2,4%
9. Ecuador	1.536	942	1.433	1.512	2,3%
10. Francia	1.845	1.228	1.350	1.406	2,1%
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>					

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

En el año 2019, las exportaciones alcanzaron los **69.889 MUSD**, un 7,1% menos que el nivel alcanzado en el 2018, con caídas del 4,1% en agricultura, fruticultura, ganadería, silvicultura y pesca, del 8,4% en industria, y del 7,9% en el sector minería. Por su parte, **las importaciones totales llegaron a 69.802 MUSD**, mostrando una caída del 6,6% en relación con el año precedente, arrastrada por las menores importaciones en un 10,5% de bienes de consumo, un 6,4% en bienes intermedios y un 1,6% en bienes de capital.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en M USD)	2016	2017	2018	2019	%
26030000- Minerales de cobre y sus concentrados	12.498	17.404	18.771	18.483	27,0
74031100- Cátodos de cobre refinado	12.498	14.732	15.430	13.403	19,2
08092919- Las demás (cerezas dulces no orgánicas)	791	509	1.074	1.539	2,2
47032910- Pasta quim. Madera semiblanq/blanq., eucaliptus	1.000	1.191	1.601	1.303	1,9
03044120- Salmones del Atlántico y salmones del Danubio (filetes frescos)	945	1.063	1.224	1.243	1,8
47032100- Pasta quim. Madera semiblanq/blanq., conífera	1.147	1.141	1.627	1.128	1,6
26131010- Concentrados tostados de molibdeno	581	780	1.112	1.020	1,5

03021410- Enteros (salmones del Pacífico)	593	664	805	823	1,2
03031220- Descabezados y eviscerados (los demás salmones del Pacífico)	438	619	734	745	1,1
74020019- Oro minero en bruto, para uso monetario	0	641	708	678	1,0
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>					

CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en M USD)	2016	2017	2018	2019	%
27101940- Aceites combustibles destilados	2.192	2.563	3.535	3.318	4,8
27090020- Aceite crudo, petróleo o miner. bitum. c/g ^o api>=25 mm	1.476	1.959	2.748	2.679	3,8
87032391- Automóviles de turismo 3000>=cilin>1500 cc	1.657	2.119	2.448	1.810	2,6
85171200- Teléfonos celulares y de otras redes inalámbricas	1.661	1.686	1.719	1.507	2,2
27090010- Aceite crudo, petróleo o miner. bitum. c/g ^o api<25 mm	796	1.174	1.480	1.450	2,1
87032291- Automóviles de turismo 1500>=cilin>1000cc	718	1.077	1.304	1.047	1,5
87042121- Camionetas mot.émb. diésel 2000>=cd-útil>500 Kg	871	975	1.229	919	1,3
27111100- Gas natural licuado	794	937	1.112	814	1,2
27011220- Hulla bituminosa para uso térmico	727	904	1.040	748	1,1
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>					

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

En el año 2018, las exportaciones de servicios alcanzaron los 10.273 MUSD con un aumento del 0,8% en el último año, y las importaciones llegaron a los 14.269 MUSD, un 5,0% más que en 2017. Por lo tanto la balanza de servicios registró un saldo negativo 3.996 MUSD, ligeramente por encima del año precedente. Dentro de las exportaciones de servicios destaca el transporte, con un 31,4% de las exportaciones totales. Estructura similar tienen las importaciones de servicios, en las que también destaca el transporte, con un 35,1% del total.

3.5 TURISMO

A través de los programas desarrollados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Chile está haciendo un esfuerzo institucional por apoyar la promoción turística del país a nivel internacional. En años anteriores, se han realizado campañas de promoción en Europa, EEUU, México y Brasil lo que ha supuesto un cambio en los países de origen del turismo, con un importante aumento del ingreso por turista.

Chile, que en 2017 fue uno de los 10 destinos turísticos del mundo que más estaba creciendo y que alcanzó su cifra récord en llegadas de turistas extranjeros al país, experimentó una caída del 11,3% en el número de visitantes, que se situó en los 5.772.928 en 2018, que contrastaba el crecimiento anual del 2017, que fue del 14,3%. Según la

Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), la caída está explicada en gran medida por una menor llegada de argentinos, país que representa el principal mercado de turistas que visita Chile. A lo largo de **2019**, la llegada de turistas extranjeros a Chile bajó en un 22,7%, alcanzando los 4,5 millones de visitantes. De todas formas, la caída fue menor a la que se registró en 2018, que llegó a 21%. Si bien es cierto que ya venía experimentando una caída por el descenso en las visita de argentinos (40% en relación con 2018), la situación en el país no ayudó a tener buenos números.

Los principales visitantes de Chile proceden de Argentina (1,4 millones y un 37,1% menos que en 2018) y de Brasil (542.094 y un 26,6% por debajo del año anterior). La llegada de turistas asiáticos que en 2017 se incrementó en un 22,9%, cayó en 2018 en un 3% y un 20,5 en 2019. China es el principal origen de turistas asiáticos, 36.170 en 2019. Desde Europa el número de visitantes fue en 2018 de 515.145, que supusieron una caída del 5,5% en relación con el año precedente, siendo Francia (87.085 visitantes), España (86.681 visitantes) y Alemania (82.541 visitantes) los principales mercados emisores.

Para **2020** el gremio no augura un panorama mejor, pues el número de turistas argentinos visitando el país sufrió una drástica disminución en enero, llegando incluso a reducirse en un 60% en algunas comunas. Además, desde la Federación de Empresas de Turismo, estimaron en un 30% la caída de los ingresos en el sector turístico entre enero y febrero. Con esta mala temporada estival se proyecta que a lo largo de 2020 llegará al país un total cercano a los 3 millones de turistas. Esto implica una caída de entre un 30% a un 35% y una disminución en términos de ingreso de divisas de un 30%. De mantenerse esta situación y si la protesta social se intensifica a lo largo del primer semestre de este año, Fedetur prevé un escenario bastante peor, que podría representar una reducción en la llegada de turistas extranjeros de entre un 70% a un 80% todo el 2020.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

Hasta la promulgación de la Ley Marco para la Inversión Extranjera en junio de 2015, Ley N° 20.848, en Chile las inversiones se podían materializar a través de dos vías:

- El Estatuto de la Inversión Extranjera o Decreto Ley 600.
- El Artículo 47 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central, conocido también como el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

El 1 de enero de 2016 entró en vigor de la nueva Ley de Inversiones, que asegura la plena vigencia de los derechos y deberes adquiridos por los inversores extranjeros al haberse acogido al DL 600 anteriormente a dicha fecha.

La Nueva Ley introduce una serie de modificaciones, tales como la incorporación de una definición expresa de inversión extranjera directa, entendiéndose por tal, aquella transferencia a Chile de capitales extranjeros o activos de propiedad de un inversor extranjero o controlado por este, por un monto igual o superior a 5 MUSD, que se efectúe a través de la transferencia de moneda extranjera de libre convertibilidad, aporte de bienes físicos, reinversión de beneficios, capitalización de créditos, transferencia de tecnología susceptible de ser capitalizada o de créditos asociados a la inversión extranjera provenientes de empresas relacionadas.

Junto con lo anterior, la Nueva Ley incorpora un criterio adicional para calificar como inversión extranjera directa toda aquella inversión que se transfiera al país, cuyo mínimo sea 5 MUSD, y que se materialice a través de la adquisición o participación respecto del patrimonio de una empresa o en el capital de la sociedad receptora de la inversión, constituida en Chile, que le otorgue el control de al menos el 10% del derecho a voto de las acciones o derechos sociales de la sociedad.

Por otra parte y a diferencia del DL 600, la Nueva Ley define expresamente al inversor extranjero como toda persona natural o jurídica constituida en el extranjero, no residente ni domiciliada en Chile, que transfiera capitales a Chile en los términos establecidos anteriormente. Lo anterior permite circunscribir y determinar quiénes serán los beneficiarios y quiénes podrán adherirse al nuevo régimen de inversiones.

La Nueva Ley consagra también una serie de derechos para todo aquel que califique como inversor extranjero: (i) repatriación del capital transferido y los beneficios líquidos generados por su inversión, en la medida que haya cumplido con sus obligaciones tributarias; (ii) acceso al mercado cambiario formal para liquidar u obtener divisas; y (iii) no discriminación en cuanto al régimen jurídico aplicable respecto de los inversionistas nacionales. La Nueva Ley otorga los derechos referidos anteriormente sin necesidad de autorizaciones de entidades reguladoras de la inversión extranjera. En este sentido, para que se acredite el nuevo régimen, bastará con presentar una solicitud para obtener un certificado a emitirse por la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, el que se emitirá solo si se ha materializado la inversión de 5 MUSD o se ha adquirido participación respecto del patrimonio de una empresa o del capital de la sociedad receptora de la inversión, constituida en Chile, que otorgue el control de al menos el 10% del derecho a voto de las acciones o derechos sociales de la sociedad.

Cabe destacar que la Nueva Ley no modifica las obligaciones establecidas en el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales emitido por el Banco Central sobre normas aplicables a los créditos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior.

Con el objeto de facilitar la inversión extranjera, la Nueva Ley elimina (i) el plazo máximo para la internación del capital extranjero al país y (ii) la limitación a remesar el capital previo al transcurso de un año desde la fecha de su ingreso al país.

Por último, en materia tributaria, se establece un procedimiento más expedito para que los inversionistas extranjeros puedan solicitar la exención del impuesto sobre las ventas y servicios en la importación de bienes de capital.

En este sentido la Ley estipula que los inversores extranjeros y las empresas, receptores de inversión extranjera, conforme a lo establecido en el artículo 3° de la ley marco para la inversión extranjera directa en Chile, tendrán la exención de IVA respecto de los bienes de capital importados que destinen al desarrollo, exploración o explotación en Chile de proyectos mineros, industriales, forestales, de energía, infraestructura, telecomunicaciones, investigación o desarrollo tecnológico, médico o científico, entre otros, que impliquen inversiones por un volumen igual o superior a 5 millones de dólares. La exención se aplicará únicamente respecto de la importación de bienes de capital que se destinen a proyectos de inversión que, por sus características de desarrollo, generen ingresos afectos, no afectos o exentos del impuesto establecido en el Título II de esta ley transcurridos, al menos, doce meses contados desde la importación al país o adquisición en Chile de los primeros bienes de capital, cuya exención de Impuesto al Valor Añadido se solicite.

Por otra parte, los gobiernos regionales, con sus propios recursos, podrán organizar unidades de promoción y atracción de inversión extranjera.

Adicionalmente, existe una tercera vía, a través de la Ley n° 18.657, que regula la figura jurídica del Fondo de Inversiones de Capital Extranjero (FICE), aunque en este caso, los capitales invertidos tienen que ampararse en el Capítulo XIV o en el DL 600. Por ello, no profundizaremos en este instrumento. Bastará con indicar que los FICE son aquellos fondos cuyo patrimonio está formado con aportes realizados fuera del territorio nacional por personas naturales o personas jurídicas o, en general, entidades colectivas, para su inversión en valores de oferta pública en Chile. La administración de estos fondos es ejercida por una sociedad anónima chilena (Administradora de Fondos), por cuenta y riesgo de los aportantes. Por su parte, las Administradoras efectúan un cobro por la administración de los recursos, denominado remuneración, el que variará dependiendo de cada fondo.

2.1. CAPÍTULO XIV DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES

Este Compendio recoge normas generales aplicables a operaciones de cambios internacionales relativas a créditos, depósitos, inversiones y aportaciones de capital procedentes del exterior, como las relativas a otras obligaciones con el extranjero. El volumen mínimo para acogerse a este régimen es de 10.000 dólares o su equivalente en otra divisa.

Las modalidades de inversión que contempla este mecanismo son divisas y créditos y, a diferencia del DL 600, no da lugar a suscripción de contrato alguno.

Es obligatorio informar de dichas operaciones al Banco Central (esta información se realiza a través de los bancos comerciales), aunque no es necesaria la autorización por parte del mismo. Asimismo, no existen restricciones para la repatriación del capital, pudiendo repatriarse tanto éste como los beneficios obtenidos en cualquier momento.

Procedimiento de acogida al Capítulo XIV

Las divisas a introducir en Chile deben ser compradas a través del Mercado Cambiario Formal (MCF), constituido por los bancos y casas de cambios autorizadas. El inversor extranjero debe informar de la inversión al Banco Central de Chile, a través de un banco comercial o de la intervención de una institución financiera, conforme a los términos y condiciones contenidos en la reglamentación del Capítulo XIV.

Bajo los recientes cambios de la Ley de la Renta y a las regulaciones de intercambio extranjero, las inversiones pueden ser efectuadas a través de acciones o derechos sociales en sociedades residentes en el extranjero a las entidades locales o a entidades constituidas bajo las reglas del Artículo 41 D de la Ley de la Renta.

Sin perjuicio de las normas establecidas en el Capítulo XIV, el Banco Central puede, en virtud del artículo 47 de su Ley Orgánica, suscribir un convenio cambiario con inversores o acreedores, externos o internos y demás partes en una operación de cambios internacionales, estableciendo los términos y modalidades en que el capital, intereses, utilidades o beneficios que se generen puedan ser utilizadas, remesados al exterior o restituidos al inversor o acreedor interno, como asimismo asegurarles, para estos efectos, libre acceso al MCF.

Por otro lado, indicar que no existe ninguna limitación a la repatriación de beneficios o capital invertido a través de esta modalidad.

2.2. LIMITACIONES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En Chile existe un principio general de no discriminación y derecho a igual trato, tanto para nacionales como para inversores extranjeros. No obstante, hay algunas situaciones excepcionales en casos de:

- Bienes inmuebles y terrenos de zonas fronterizas: Los bienes inmuebles declarados “zona fronteriza” no pueden ser adquiridos por personas naturales nacionales de un país vecino.
- Pesca y Acuicultura: Solo las personas naturales o las personas jurídicas chilenas constituidas según las leyes chilenas, y los extranjeros con residencia permanente en Chile, pueden ser titulares de una autorización para cosechar y capturar especies hidrobiológicas.
- Hidrocarburos, litio y yacimientos en aguas nacionales: No son susceptibles de concesión minera los hidrocarburos líquidos o gaseosos, el litio, los yacimientos de cualquier especie existentes en las aguas marítimas o en zonas de seguridad nacional.
- Materiales atómicos naturales y energía nuclear: Los materiales atómicos naturales no podrán ser objeto de acto jurídico alguno, salvo cuando sean ejecutados o celebrados por la Comisión Chilena de Energía Nuclear, con esta o con su autorización.
- Cabotaje Marítimo: El transporte marítimo, fluvial o lacustre, de pasajeros y de carga, entre puntos del territorio nacional y entre estos y artefactos navales instalados en el mar territorial o en la zona económica exclusiva, está reservado a las naves chilenas.
- Televisión: Solo pueden ser titulares de una concesión de servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción o hacer uso de ella, las personas jurídicas de derecho público o privado, constituidas en Chile y con domicilio en el país.
- Telecomunicaciones y Radiodifusión: Solo pueden ser titulares de una concesión relativa a las telecomunicaciones o a la radiodifusión, las personas jurídicas constituidas en Chile y con domicilio en el país.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

En los últimos 25 años, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha desempeñado un rol decisivo en el crecimiento y desarrollo económico de Chile, contribuyendo a mejorar la competitividad y aportando nuevos recursos, mercados y mejoras en el desarrollo tecnológico. Según los datos del Banco Central de Chile, en 2018 España se situó como segundo inversor extranjero en el país andino en términos de stock, con 36.105 MUSD, precedida por Estados Unidos, con un stock de Inversión Extranjera Directa (IED) de 36.848 MUSD. En cuanto a flujos de inversión, durante 2018, España se posicionó como líder de los inversores extranjeros en Chile con 3.692 MUSD, seguida por EEUU con 3.334 MUSD.

En cuanto a la distribución sectorial de la inversión, el principal sector de destino ha sido tradicionalmente la minería. Sin embargo en 2018 la inversión en servicios financieros se situó por tercer año consecutivo en primera posición y más que compensó las desinversiones en otros sectores, con un flujo de 15.103 MUSD. Los sectores que le siguieron por orden de importancia fueron electricidad, gas y agua (2.430 MUSD) y otros servicios (639 MUSD). La minería se situó en última posición con una desinversión de 2.866 MUSD.

Se estima que las necesidades de inversión en infraestructuras entre 2016 y 2025 alcanzarán los 151.147 MUSD y dicha inversión impulsará el crecimiento de la economía chilena hasta alcanzar el 6,3% anual.

CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES						
(Datos en M USD)	2016	%	2017	%	2018	%
POR PAÍSES						
1. España	-779	-131,0	1.857	338,3	3.692	98,8
2. Estados Unidos	805	234,9	2.609	-423,9	3.334	227,8
3. Australia	-4	95,9	80	2.043,7	3.271	4.003,0
4. Canadá	1.073	192,0	742	-30,8	2.975	300,9
5. Reino Unido	-544	-120,8	2.178	500,4	2.197	0,9
6. Países Bajos	739	127,8	1.646	122,8	1.490	-9,5
7. Italia	6.253	756,5	-336	-105,4	1.203	458,0
8. Islas Caimán	-723	-125,5	-532	26,4	905	270,0
9. Suiza	125	-94,4	-509	-508,4	405	179,6
10. Brasil	474	124,3	346	-27,1	283	-18,1
POR SECTORES						
1. Servicios financieros	7.440	61,0	3.022	-59,4	15.103	399,7
2. Electricidad, gas y agua	750	-83,4	-992	-232,2	2.430	345,0
3. Otros servicios	135	-17,5	142	5,6	639	349,8
4. Construcción	-318	-142,8	239	175,2	621	159,8
5. Comercio	-243	10,8	768	416,7	316	-58,9
6. Inmobiliarios y servicios empresariales	-198	-107,5	-607	-206,4	160	126,3
7. Agricultura y pesca	115	-55,2	309	168,6	70	-77,2
8. Hoteles y restaurantes	-114	-140,1	2	102,1	16	562,5
9. Comunicaciones	605	107,4	1.081	78,7	-37	-103,5
10. Industria manufacturera	-49	-103,8	277	661,0	-76	-127,3
11. Transporte y almacenaje	-286	62,7	-347	-21,0	-377	-8,8

12. Minería	-116	- 101,3	1.844	1.688,8	-2.866	-255,4
Fuente: Banco Central de Chile						

Última actualización: noviembre 2019

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Entre 2009 y 2018 (últimos datos disponibles) la inversión extranjera en Chile tuvo como principales países de origen Canadá, EE.UU., Australia y España. La inversión norteamericana se ha concentrado, fundamentalmente, en la minería del cobre, al igual que ha sucedido con las inversiones procedentes de Canadá, Reino Unido y Australia. Por su parte, la inversión española se encuentra mucho más diversificada, dentro del sector servicios, principalmente (banca, seguros, energía, infraestructuras, telecomunicaciones, entre otros), destacando el sector de la energía e infraestructura.

En 2017 un solo de proyecto de inversión llevado a cabo por la empresa minera canadiense **Teck** supuso el 34% de la IDE anual total en dicho año: el proyecto minero de Quebrada Blanca Fase 2 (QB2), que supone una inversión de 4.739 MUSD y producirá 316.000 toneladas de cobre los primeros cinco años. QB2 producirá concentrados limpios de cobre y molibdeno. El proyecto incluye la construcción de una concentradora de 143.000 toneladas por día e instalaciones relacionadas, que están conectadas a un nuevo puerto y a una nueva planta desalinizadora de 165 kilómetros de longitud y a tuberías de agua desalinizada.

En la segunda semana de enero de 2019, se dio a conocer que **Dubai Port World** (DP World) adquirirá el 71,3% de Puertos y Logística S.A. (Pulogsa), empresa matriz de Puerto Central en San Antonio, en Región de Valparaíso y Puerto Lirquén, ubicado en la Región del Biobío, por la que pagará 502 MUSD.

La infraestructura en Chile ha tenido como una de sus fuentes de desarrollo al Sistema de Concesiones. Desde su introducción en 1993, ha sido una puerta para el capital extranjero. La empresa española **Sacyr** es el inversor privado en infraestructura más grande de Chile. Se adjudicó su primera licitación en 1996 y se ha concentrado en las carreteras: actualmente opera seis, las que suman una longitud de 685 kilómetros.

Walmart recibió en verano de 2019 la aprobación por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) para la adquisición de la exitosa plataforma de comercio electrónico –Cornershop– por un monto que asciende a los 225 MUSD.

Si bien aún no se ha confirmado, Chile también ha sido considerado por gigantes tecnológicos para instalar nuevos data centers. Las informaciones más recientes se relacionan a los proyectos en carpeta que tendrían **Huawei** y **Alibaba**. Por otra parte, **Amazon** planea invertir 1.000 MSUD en un proyecto de estas características.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

Banco Central de Chile

Agustinas 1180

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2670 2000

Web: www.bcentral.cl

InvestChile

Ahumada 11, Piso 12

Santiago- Chile

Tel.:+ 56 2 2663 9200

Web: <https://investchile.gob.cl/>

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)

Moneda 1375

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2365 4400

Web: www.conicyt.cl

Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)

Moneda 921

Santiago- Chile

Tel.: +56 600 586 8000

Web: www.corfo.cl

Servicio de Impuestos Internos (SII)

Teatinos 120, Piso 6

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2395 1000

Web: www.sii.cl

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

En Chile no existe una Feria genérica sobre inversiones. El último evento organizado por InvestChile fue el V Foro Internacional de Inversiones en Chile en enero de 2019. Los sectores prioritarios de este Foro incluyeron infraestructuras, industria alimentaria, minería, servicios globales, y venture capital y emprendimiento.

Asimismo, el Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX) organizó en noviembre de 2011 y en abril de 2014 un Foro de Inversiones y Cooperación empresarial España-Chile en el que participaron empresas españolas que se desplazaron al país para identificar oportunidades de inversión. Los sectores identificados como prioritarios en ambas ocasiones fueron: energías renovables y eficiencia energética, medio ambiente, ingeniería y construcción, servicios para la minería y TICs.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Según el Banco Central de Chile, en 2018 la inversión directa de Chile en el exterior ascendió a 1.949 MUSD, cifra inferior en un 62,3% respecto a la registrada el año anterior. Perú fue el principal destino de la inversión, seguido por Brasil, EEUU y Argentina. A diferencia del año anterior, en 2018 la inversión se concentró en el sector financiero con 2.088 MUSD, que no pudieron compensar las desinversiones realizadas en sector minero, relegando a la segunda posición al sector comercio, que fue seguido por el de electricidad, gas y agua. El sector de la minería, que había sido el principal destino de la inversión chilena en el exterior en 2015 con 10.965 MUSD, ha ido sufriendo desinversión en todos los años posteriores.

CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES						
(Datos en M USD)	2016	%	2017	%	2018	%
POR PAÍSES						
1. Perú	2.827	926,6	919	-67,5	1.900	106,7
2. Brasil	1.078	70,9	752	-30,3	1.241	65,1
3. EEUU	995	-82,4	-1.238	-224,4	1.218	198,3
4. Argentina	-646	-132,1	1.195	84,9	665	-44,3
5. Reino Unido	1.914	-58,9	43	-97,7	607	1.299,1
POR SECTORES						
1. Servicios financieros	1.136	8,9	-403	-135,5	2.088	417,8
2. Comercio	2.809	307,7	1.230	-56,2	1.801	46,5
3. Electricidad, gas y agua	2.271	151,2	1.162	-48,8	1.384	19,1
4. Transporte y almacenaje	409	-3,5	578	41,3	797	37,9
5. Industria manufacturera	785	94,5	1.872	138,5	751	-59,9
Fuente: Banco Central de Chile						
Última actualización: noviembre de 2019						

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

El año 2019, la cuenta corriente presentó un déficit de 10.933 MUSD, equivalente a 3,9% del PIB anual, monto superior en 332 MUSD respecto del año anterior. Este resultado fue consecuencia de un saldo negativo de las subbalanzas de renta (-11.354 MUSD) y de servicios (-5.097 MUSD), que no alcanzaron a ser compensados por el saldo positivo de la balanza comercial (4.165 MUSD) y de la balanza de transferencias (1.353 MUSD). Específicamente, el superávit de la balanza comercial del año 2019 fue inferior al registrado el año 2018, como consecuencia de una caída de las exportaciones (7,1% anual) ligeramente superior al decrecimiento de las importaciones (6,8% anual). Por su parte, las transacciones de la cuenta financiera reflejaron un endeudamiento de Chile con el resto del mundo por 8.587 MUSD.

CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS				
(Datos en MUSD)	2016	2017	2018	2019
CUENTA CORRIENTE	-4.974	-6.445	-10.601	-10.933
Balanza Comercial (Saldo)	4.864	7.351	4.645	4.165
Balanza de Servicios (Saldo)	-3.314	-3.824	-4.764	-5.097
Créditos	9.520	9.526	10.195	10.273
Débitos	-13.095	-12.840	-13.590	-14.269
Balanza de rentas (Saldo)	-7.805	-11.452	-12.838	-11.354
Del trabajo	-281	-425	-615	-613
De la inversión	-7.524	-11.027	-12.223	-10.741
Balanza de transferencias (Saldo)	1.282	1.481	2.357	1.353
Transferencias de gobierno	1.577	2.029	3.200	2.556
Transferencias privadas	-295	-548	-844	-1.203
CUENTA DE CAPITAL	7	88	43	1.076
CUENTA FINANCIERA	-3.050	-4.721	-10.134	-8.587
Inversiones directas	-5.334	-993	-6.742	-3.500
Inversiones de cartera	-358	3.398	-1.510	-8.393

Otras inversiones	-569	-4.441	-4.161	1.939
Derivados financieros	690	65	883	1.519
Reservas	1.805	-2.750	1.397	-152
Errores y Omisiones	1.916	1.637	424	1.269
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>				

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales del Banco Central alcanzaron los 39.861 MUSD en 2017, un 2,3% más que el año anterior, equivalentes a 6,8 meses de importaciones. Las reservas se mantienen prácticamente estables desde el año 2011, cuando se incrementaron más de un 50%.

En diciembre de 2019 las reservas ascendían a 40.657 MUSD, equivalentes a 7,4 meses de importaciones, y de los que 20.000 USD se destinarán a sostener el tipo de cambio.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio a lo largo de 2019 mostró vaivenes importantes, en sintonía con lo sucedido con la mayoría de las monedas emergentes. Así, la moneda local registró máximos cercanos a los 700 CLP por dólar a principios de enero —en un momento en que se hacía evidente una mayor incertidumbre a nivel global— y mínimos por debajo de los 650 CLP por dólar en febrero. A mediados de noviembre, tras casi un mes de revueltas por la calle, la moneda chilena llegó a cotizar a 808,9 CLP por USD, el tipo más bajo de su historia. La moneda ha seguido depreciándose hasta alcanzar en abril de 2020 los 859,3 CLP por USD.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

A 31 de diciembre de 2020, la deuda externa bruta de Chile ascendió a 198.104 MUSD, un 1,4% superior a la registrada en diciembre de 2019, un 74,3% sobre el PIB total y 2,5 puntos más que el año anterior. Por otro lado la ratio deuda externa/exportaciones se situó en el 283,5%, por debajo del 338,1% anterior.

De los 198.104 MUSD de deuda, el 68,8% del total proviene del sector privado.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

Chile es el país con menor **riesgo** en Iberoamérica. Las clasificaciones de las agencias son: Fitch (A), S&P (A+) y Moody's (A1).

Por último, conviene mencionar que Chile está clasificado en el grupo 2 de la OCDE para la emisión de deuda a corto y medio plazo, no siendo elegible para financiación concesional desde 1995.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

El objetivo original del Gobierno era alcanzar un déficit del 1% en 2022, si bien existen varios riesgos para déficit más amplios: En primer lugar, la reforma tributaria, que permite a los dueños de negocios deducir los impuestos pagados por su compañía de sus propias cuentas de impuestos, y con la que se pretende estimular la actividad económica. En segundo lugar, la propuesta de reforma de pensiones, con la que se aumentaría las contribuciones del gobierno, aumentando así el gasto público. Y en tercer lugar la Agenda Social prometida por el Presidente, diseñada para reducir las diferencias sociales que hay en el país, además del Plan Económico de Emergencia diseñado para paliar los efectos de la pandemia sobre la economía chilena.

La política monetaria del Banco Central de Chile (BCCh) tiene como principal objetivo mantener una inflación baja, estable y sostenible en el tiempo. Su compromiso explícito es que la inflación anual se sitúe la mayor parte del tiempo en torno a 3% anual, con un rango de tolerancia de más/menos un punto porcentual. Para cumplir con esto, el BCCh orienta su política monetaria de manera que la inflación proyectada sea del 3% anual en el horizonte de política en torno a dos

años. El control de la inflación lo realiza por medio de su mecanismo principal de actuación: el tipo de interés o tasa de política monetaria (TPM), que en 2019 se revisó en tres ocasiones, la última tras el estallido social, que se situó en el 1,75% y que en marzo de 2020 rebajó hasta el 0,5% ante los devastadores efectos sobre la economía de la expansión del covid-19.

Ante la importante subida del dólar a raíz del estallido social, el BCCh anunció que dedicará 200.000 MUSD para intervenir el mercado cambiario.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Las relaciones entre España y Chile pasan en la actualidad por una buena situación, que se ha visto confirmada y reforzada por las intensas relaciones políticas. En el ámbito económico, el principal pilar que sustenta las relaciones con Chile es la inversión a través de las grandes empresas españolas, que llevan bastantes años presentes en el país y han desempeñado un importante papel en su reciente desarrollo.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

PRINCIPALES ACUERDOS BILATERALES

- APPRI: En vigor desde el 29 de marzo de 1994.
- Acuerdo de Cooperación entre ICEX y CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) en noviembre de 1994.
- Convenio de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, firmado en enero de 1995.
- Convenio con la Seguridad Social desde marzo de 1998.
- CDI: En vigor desde el 1 de enero de 2004.
- Memorando de Colaboración Científica y Tecnológica entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, firmado el 23 de septiembre de 2003 en Madrid.
- Acuerdo Bilateral de Entendimiento sobre Medio Ambiente entre Chile y España, firmado en septiembre de 2005 en Panamá.
- Memorando de Entendimiento para Cooperación en Energía entre Chile y España, firmado en octubre de 2008 en Madrid.
- Acuerdo gubernamental de cooperación triangular firmado entre Chile y España en octubre de 2009 para desarrollar trabajos conjuntos en países de Iberoamérica.
- CDTI e INNOVA CHILE, de CORFO, firmaron un convenio de colaboración en febrero de 2010, en el marco de la IV Conferencia Internacional del CDTI, para impulsar la participación de ambos países en proyectos de I+D+i de ámbito iberoamericano y una mayor aproximación al trabajo conjunto entre INNOVA CHILE y CDTI, complementario al que ya viene desarrollando con FONDEF-CONICYT desde el año 2000.
- Convenio Aéreo entre Chile y España, firmado en 2007.
- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, firmado y adoptado por unanimidad en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile en 2007 y ratificado por Chile en noviembre de 2009.
- Alianza Estratégica Chile-España de enero de 2013. En materia económica aborda las áreas de fomento de la economía por medio de pymes y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto entre PROCHILE e ICEX para fomentar las exportaciones entre ambos países.
- En junio de 2013, el Comité de Inversiones Extranjeras de Chile y la CEOE firmaron un acuerdo para promover la IED entre ambos países.
- Memorando de Entendimiento para la Cooperación Científica y Técnica, firmado en octubre de 2014.
- En mayo de 2015, acuerdo de colaboración entre la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., y el Comité de Inversiones Extranjeras, CIEChile, para fomentar y promover la inversión de empresas españolas en Chile.
- En octubre de 2015, coincidiendo con la celebración de unas Jornadas Técnicas de

Turismo, se firmó un acuerdo de cooperación en materia turística entre España y Chile.

- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Grados Académicos Universitarios, en vigor desde el 24 de junio de 2018.
- Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Ciberseguridad, firmado en octubre de 2018.
- Acuerdo entre ICEX y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (de la que forma parte ProChile), con el objetivo de promover la cooperación económica y el desarrollo de las relaciones comerciales entre las empresas españolas y las chilenas. Firmado en octubre de 2018
- Acuerdo entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) sobre cooperación en materia de productos sometidos a control sanitario. Firmado en octubre de 2018.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Obstáculos administrativos

Destacan la obligatoriedad de la figura de Agente de Aduanas para importaciones superiores a 1.000 dólares, la obligatoriedad de la presentación del original del certificado de origen y de la realización de algunas solicitudes de forma presencial ante el Servicio de Aduanas.

Propiedad intelectual e industrial

Aunque la Ley de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor incorpora medidas para proteger los derechos de autor así como procedimientos y sanciones para quienes la incumplan, los problemas continúan subsistiendo ya que las medidas sancionadoras no son del todo disuasorias.

Normas técnicas- Aparatos eléctricos

La utilización preferente de normas norteamericanas (o no reconocimiento de normas europeas) ocasiona ciertos problemas para homologar y certificar productos debido al complejo entramado de normas y protocolos existentes y en ocasiones a la falta de infraestructura para llevar a cabo análisis y ensayos.

Normas chilenas que afectan a la homologación y comercialización de ciertos productos, como las botas de seguridad. Así, la normativa chilena, más antigua que la comunitaria, hace hincapié en la calidad de los materiales, en contra de lo que se prima en normativas más actuales, que priman las prestaciones del producto, tales como su rendimiento y eficiencia. Los laboratorios de certificación chilenos simplemente se limitan a comprobar que el calzado cumple los requisitos de esa ley, cuando en Europa los materiales considerados en la legislación chilena como permitidos ya no se utilizan en la fabricación de este tipo de botas, de manera que es imposible conseguir el certificado necesario para poder comercializar el producto.

Productos cosméticos

La comercialización de productos cosméticos en Chile requiere que dichos productos estén registrados y que hayan pasado un control de calidad dentro del territorio chileno. Tanto el registro como el control son realizados por Instituto de Salud Pública (ISP) con un período de validez de 5 años, prorrogable por períodos de idéntica duración. Para prácticamente todos los trámites de registro que se realizan ante el ISP, se necesita la firma de un químico farmacéutico acreditado en el Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile, que tiene un coste por cada uno de los trámites sobre los que da el visto bueno con su firma ante el ISP.

Para mayor información sobre estas barreras se sugiere consultar www.barrerascomerciales.es

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

El **comercio exterior entre Chile y España** ha mantenido una tendencia creciente en los últimos 10 años como consecuencia en gran medida de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación UE-Chile. En la última década se han duplicado las exportaciones a Chile y triplicado las importaciones.

Aun así, el peso del comercio bilateral entre España y Chile es reducido, ya que el país andino representó en 2019 un 0,39% de nuestras importaciones totales y un 0,55% de nuestras exportaciones. En dicho año, ocupó el 31º puesto en el ranking de mercados más importantes para las exportaciones españolas y el puesto 43º como suministrador. Dentro de la UE, en 2019

España ocupó el segundo lugar como cliente, representando un 16,8% de las importaciones comunitarias, por detrás de los Países Bajos (23,1%) y el 3º como proveedor de Chile con un 14,7% de las exportaciones comunitarias, tras Alemania (26,4%) y Francia (15,0%).

A lo largo de **2019** las exportaciones españolas a Chile alcanzaron los 1.598,7 M€, un 4,6% por encima de la cifra registrada en 2018 y por encima de la exportación total española que fue del 1,8%. Por su parte las importaciones fueron de 1.275,9 M€, que supusieron una caída del 26,3%. El crecimiento de las importaciones españolas en ese mismo periodo fue del 1,2%. El saldo comercial fue favorable a España en 340,8 M€. La tasa de cobertura subió en 37,6 puntos porcentuales hasta llegar a la cifra de 127,1%.

Durante el periodo enero-marzo de **2020** las exportaciones españolas a Chile alcanzaron los 334,4 M€, un 11,4% por debajo de la cifra registrada en el mismo periodo de 2019, lo contrario a lo sucedido con la exportación total española que creció un 3,0%. Por su parte las importaciones fueron de 280,6 M€, que suponen una caída del 21,4% en relación con las importaciones de los dos primeros meses del año precedente. Las importaciones españolas en ese mismo periodo cayeron en un 4,9%. Así, el saldo comercial fue favorable a España en 53,8 M€. La tasa de cobertura se situó en un 119,2%.

En lo referente a la composición de nuestras **exportaciones** en **2019** destacan aparatos y material eléctricos (17,5% del total), máquinas y aparatos mecánicos (17,2%), vehículos automóviles (10,0%), manufacturas de fundición de hierro y acero (5,3%), aceites esenciales (5,0%), aparatos ópticos, medida y médicos (3,5%), materias plásticas y sus manufacturas (4,2%), manufacturas plásticas (3,4%), productos farmacéuticos (2,7%), prendas de vestir no de punto (2,2%) y fundición, hierro y acero (1,8%).

Por su parte, las **importaciones** de minerales, escorias y cenizas (cobre en su mayoría, y algo de molibdeno y cinc) representaron en **2019** el 45,7% del valor de nuestras importaciones, seguidas de las de cobre y sus manufacturas (15,2%), frutas frescas (10,1%), pescados crustáceos y moluscos (8,4%), productos químicos inorgánicos (4,8%), conservas de carne y pescado (3,0%), pasta de madera papel reciclado (1,8%), semillas oleaginosas (1,3%) y residuos de la industria alimentaria (1,1%).

En 2019, un total de 9.065 empresas españolas exportaron a Chile, un 0,1% más que en 2018.

CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2016	2017	2018	2019	%
85 - Aparatos y material eléctricos	233,3	156,6	227,3	280,1	17,5
84 - Máquinas y aparatos mecánicos	191,2	178,2	219,4	274,2	17,2
87 - Vehículos automóviles; tractores	154,6	175,8	244,8	159,7	10,0
73 - Manuf. de fundición, hierro/acero	61,9	61,6	62,3	84,6	5,3
33 - Aceites esenciales; perfumería	57,5	71,8	77,5	80,0	5,0
90 - Aparatos ópticos, medida, médicos	16,6	16,4	17,0	56,3	3,5
39 - Materias plásticas y sus manufacturas	63,3	72,4	65,1	54,9	3,4
30 - Productos farmacéuticos	41,8	39,3	46,5	43,9	2,7
62 - Prendas de vestir, no de punto	27,7	32,3	32,5	34,5	2,2
72 - Fundición, hierro y acero	25,3	27,9	30,3	29,5	1,8
Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: febrero 2020					

CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2016	2017	2018	2019	%
26 - Minerales, escorias y cenizas	784,5	1.049,6	1.007,5	583,3	45,7
74 - Cobre y sus manufacturas	124,5	136,4	116,9	193,9	15,2
08 - Frutas, frutos; sin conservar	100,2	115,3	120,5	129,4	10,1
03 - Pescados, crustáceos y moluscos	119,3	125,5	151,0	106,6	8,4
28 - Productos químicos inorgánicos	54,3	96,7	77,6	60,7	4,8
16 - Conservas de carne o pescado	44,6	57,3	51,5	45,8	3,0
47 - Pasta de madera, papel reciclado	27,9	32,6	35,0	23,5	1,8
12 - Semillas oleaginosas	8,6	12,9	13,4	16,0	1,3
23 - Residuos industria alimentaria	12,5	13,6	11,4	13,5	1,1
Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: febrero 2020					

CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL						
(Datos en M EUR)	2015	2016	2017	2018	2019	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.370,2	1.396,7	1.368,0	1.528,2	1.598,7	4,6
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.407,0	1.397,2	1.760,8	1.706,7	1.257,9	-26,3
SALDO	-36,8	-0,5	-392,8	-178,5	340,8	90,9
TASA DE COBERTURA	97,3	100,0	77,7	89,5	127,1	42,0
Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: febrero 2020						

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Por lo que respecta al **comercio de servicios**, en 2019 la exportación de servicios a Chile alcanzó los 1.055,3 M€, que representan un aumento del 23,5% respecto al año anterior. Las importaciones fueron de 200 M€, un 21% más que en 2018.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

Las inversiones españolas en Chile son de gran envergadura ya que, además de las grandes empresas de servicios, son muchas las PYMEs que se les han unido y siguen llegando en los últimos años. Por el contrario, la inversión directa chilena en España es escasa. A continuación se detallan brevemente las relaciones bilaterales de inversión según fuente local (Banco Central de Chile) y fuente española (Secretaría de Estado de Comercio).

De España en el país

Por lo que se refiere a las inversiones, de acuerdo con los datos del Banco Central de Chile, en 2018 España se situó como segundo inversor extranjero en el país andino en términos de stock, con 36.105 MUSD, precedida por Estados Unidos, con un stock de Inversión Extranjera Directa (IED) de 36.848 MUSD. En cuanto a flujos de inversión, durante 2018, España se posicionó como líder de los inversores extranjeros en Chile con 3.692 MUSD, seguida por EEUU con 3.334 MUSD.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio de España, la inversión (no ETVE) española bruta en Chile entre 1993 y 2019 ascendía a 26.628 M€. Esta inversión se distribuye principalmente entre el sector de **suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire** (10.635 M€, con un 39,9%), **actividades de comercio** (3.585 M€ y

un 13,5%), **servicios financieros** (2.556 M€ y un 9,6%), **telecomunicaciones** (2.044 M€ y un 7,7%), **actividades de consultoría** (1.905 M€ y un 7,2%) y **seguros, reaseguros y fondos de pensiones** (1.127 M€ y un 4,2%). En 2018, la inversión española bruta en Chile (no ETVE) alcanzó los 273 M€ y en 2019 la inversión española bruta en Chile (no ETVE) ascendió a 211 M€. Los sectores principales de destino en este último año fueron: suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire (74,7%), actividades auxiliares a servicios financieros (6,3%) y servicios de arquitectura e ingeniería (4,2%). En términos de inversión española por habitante, Chile es con diferencia el primer destino en Latinoamérica.

Del país en España

Las inversiones de Chile en España no son muy significativas. De acuerdo con los datos de la SEC, la inversión directa (no ETVE) de Chile en España entre 1993 y de 2018 era de 400 M€ (bruta). El sector con mayor inversión ha sido el de la **industria de la madera** (138 M€, con un 34,6% del total), **actividades inmobiliarias** (81 M€, con un 20,3% del total), seguido de **construcción de edificios** (57 M€, con el 14,4% del total) y **comercio mayorista** (40 M€, con un 9,9%). En 2018, la inversión chilena en España se elevó a 29,5 M€ frente a los 42,4 M€ registrados durante todo el año 2017. Más de las dos terceras partes de la inversión chilena en España en 2018 correspondió a actividades inmobiliarias y a la construcción de edificios, actividades seguidas por los servicios financieros que supusieron el 23,4% de la inversión chilena en España.

Hay que señalar que el mayor empresario de Chile, Andrónico Luksic, invirtió a principios de 2017 unos 100 millones de € para comprar el 3,455 de las acciones del **Banco Popular**. Tras la quiebra del mismo y su absorción por parte del Banco Santander, Luksic ha liderado una batalla judicial por verse compensado por la pérdida de su inversión. La Junta Única de Resolución (JUR) de la Unión Europea resolvió, de forma preliminar, no compensar a los accionistas y acreedores del Banco Popular afectados por la resolución de la entidad. El informe de valoración concluye que, bajo procedimientos normales de insolvencia, las pérdidas generales habrían sido sustancialmente mayores que las pérdidas que realizaron en resolución y los afectados habrían perdido el 100% de sus derechos. Luksic, no obstante, ha seguido invirtiendo en España, como es el Hotel Adler en Madrid.

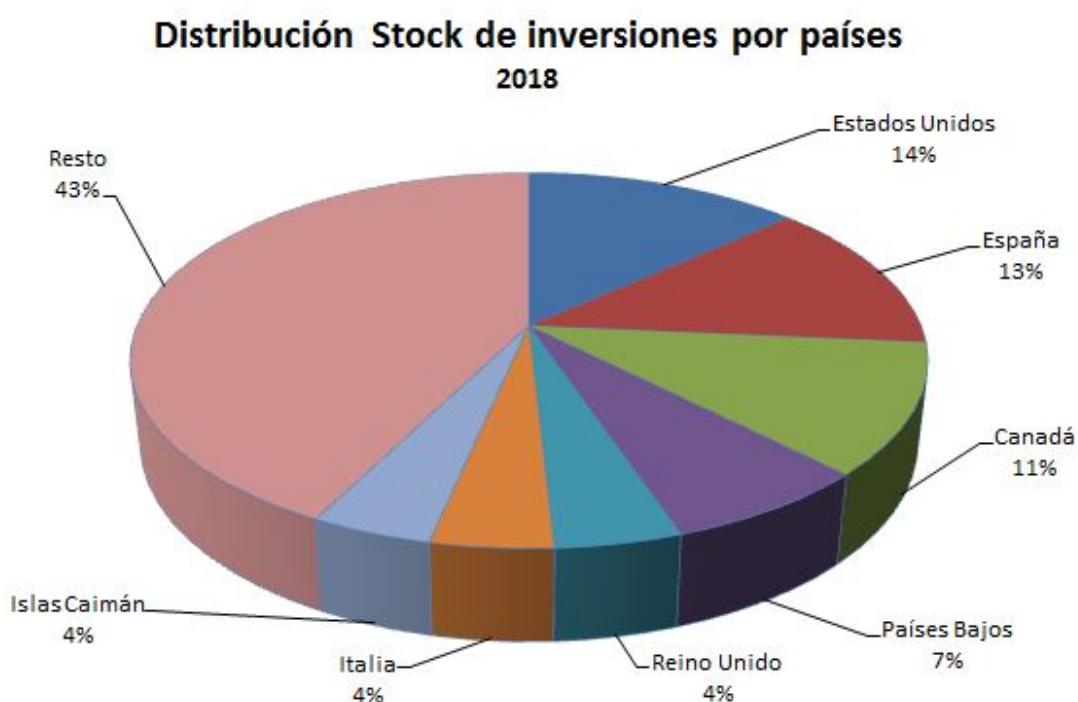
CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA (M EUR)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	4.107,6	364,7	273,3	210,9
INVERSIÓN NETA	1.493,7	28,2	- 1.631,7	198,5
INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA POR SECTORES (M EUR)				
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE	3.314,8	6,6	55,3	157,5
66 ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS	4,5	0,0	0,0	13,2
71 SERVICIOS TÉCNICOS ARQUITECTURA E INGENIERÍA	7,5	9,9	2,4	8,8
11 FABRICACIÓN DE BEBIDAS	17,5	0,0	0,0	8,0
07 EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	19,4	0,0	0,0	5,5
Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: abril 2020				

CUADRO 14: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA (M EUR)	2015	2016	2017	2018
INVERSIÓN TOTAL	14.655,9	20.256,8	18.685,1	n.d.
STOCK INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA POR SECTORES (M EUR)				
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS PENSIONES	3.704,5	4.709,4	4.702,4	n.d.
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE	2.498,1	4.431,1	4.309,1	n.d.
46 COMERCIO MAYOR E INTERMEDIO, EXCEP. VEHÍCULOS MOTOR	2.733,9	4.254,0	3.837,3	n.d.
61 TELECOMUNICACIONES	1.492,9	2.059,7	1.794,6	n.d.
65 SEGUROS, REASEGUROS, FONDOS PENSIONES, EXCEPTO S.SOCIAL	648,3	1.086,5	1.113,3	n.d.
36 CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	625,6	492,7	502,8	n.d.
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: febrero 2020</i>				

Según los datos del Banco Central de Chile, en 2018 el stock de inversiones españolas situó a nuestro país en el segundo puesto de inversores extranjeros en Chile con un 13% de la inversión total, solamente precedido por EEUU (14% del total de las inversiones).



CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA: BRUTA Y NETA (M€)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	160,0	42,6	34,2	19,3
INVERSIÓN NETA	149,8	41,6	16,3	18,6
INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA BRUTA POR SECTORES (M€)				
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	6,8	15,5	11,2	8,5
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	10,4	8,1	9,2	7,7

47 COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	0,008	0,6	1,2	1,2
77 ACTIVIDADES DE ALQUILER	0,0	0,0	0,0	0,7
16 INDUSTRIA MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, CESTERÍA	137,5	0,0	0,9	0,6
Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: abril 2020				

CUADRO 16: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSIÓN DIRECTA CHILENA (M EUR)	2015	2016	2017	2018
INVERSIÓN TOTAL	71,5	231,8	207,2	n.d.
STOCK INVERSIÓN DIRECTA CHILENA POR SECTORES (M EUR)				
16 INDUSTRIA MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, CESTERÍA	1,1	149,3	146,4	n.d.
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	11,6	27,0	34,0	n.d.
46 COMERCIO MAYOR E INTERMEDIO, EXCEP. VEHÍCULOS MOTOR	9,4	13,4	13,0	n.d.
62 PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA, OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	6,1	6,7	6,7	n.d.
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	43,2	33,6	6,6	n.d.
66 ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS	0,0	1,8	0,8	n.d.
Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: febrero 2020				

4.5 DEUDA

No existe ningún acuerdo de conversión de deuda entre Chile y España.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

Santiago se configura como el más destacable centro de negocios de Chile. Solo la Región Metropolitana de Santiago concentra más de 7 millones de habitantes (aproximadamente el 40% de la población total del país). En otras regiones se localizan determinados sectores, tales como la minería en la región de Antofagasta y Calama o la pesca en el sur. También cabe recalcar la creciente importancia que van adquiriendo determinadas ciudades, como es el caso de Concepción, en la Región del Bío Bío, además del eje Valparaíso – Viña del Mar en la V Región.

Respecto al nivel de vida, ya hemos señalado que es un país de grandes diferencias de renta y con una clase alta y media alta muy reducida. Aunque el potente crecimiento de los últimos años ha reforzado la clase media, hay que señalar que ésta es relativamente reducida.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Chile es un país relativamente pequeño, en comparación con sus vecinos, con una población de, aproximadamente, 19,1 millones de habitantes y con una desigual distribución de la renta, lo que limita aún más el tamaño efectivo del mercado. Sin embargo, su crecimiento sostenido, la transparencia de su legislación, su buen manejo macroeconómico y su apertura a otros mercados, le convirtieron en uno de los países más dinámicos de la región.

Esta confianza que generaba le convirtió en un importante receptor de inversión extranjera, sobre todo en comparación con el pequeño tamaño de su mercado, si bien en los últimos años la baja cotización del cobre en los mercados internacionales hizo que se resintiera la atracción de inversión. En el último Informe Mundial de Inversiones elaborado por UNCTAD en 2018, las inversiones en Chile se redujeron en un 39,7%, fruto de la evolución del precio del cobre ya mencionado, unido a un incremento en los costes laborales y ciertas tensiones en la industria. Las expectativas, no obstante, eran que los flujos de inversión volvieran a repuntar, no solamente porque se espera un crecimiento del precio del cobre, sino porque el Gobierno estaba llevando a cabo ciertas iniciativas que facilitaban el acceso de los inversores en el sector minero. Adicionalmente, el hecho de que Chile albergue más de la mitad mundial de las reservas de litio, hace pensar que la IDE se recuperará en un futuro próximo. Los acontecimientos de octubre de 2019 crearon una situación de incertidumbre que afectaría negativamente al país. La pandemia empeorará el ya dañado escenario económico del que partía Chile.

Por otro lado, Chile desempeña un papel crucial en la inversión en Iberoamérica. Desde hace varios años las empresas chilenas están realizando importantes inversiones para ampliar su presencia en el extranjero, fundamentalmente en Perú, Brasil, Argentina y Colombia. De hecho, dentro de la región, descontando Islas Vírgenes e Islas Caimán, Chile se sitúa como principal inversor en el exterior desde 2014.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

Minería. El mayor atractivo para España se centra en la provisión de maquinaria y servicios para esta industria. Asimismo, el suministro de energía y agua son aspectos cruciales para las mineras y sobre los cuales existen importantes carencias. Se considera estratégica la presencia de España en la feria minera Expomin y otras similares, como Exponor.

Maquinaria y servicios para agricultura y agroindustria. Las oportunidades pueden hallarse en actividades agrarias y la agroindustria para exportación, así como de la mecanización y mejora de la productividad: frutas y hortalizas, vino, producción de conservas, miel, alimentos preparados, pesca y aceites vegetales. Por su parte, todo lo relacionado con el riego y los invernaderos tiene un carácter estratégico, ya que en la actualidad la preocupación por estos temas es aún incipiente y se ve como necesario un aumento de la productividad de los terrenos.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Los proyectos y oportunidades que se listan en este epígrafe, si bien no han sido cancelados por el momento, sufrirán alteraciones principalmente en las fechas de ejecución, pues es prioritaria la reposición y reparación de la infraestructura destruida durante las protestas, antes de acometer nuevos proyectos. En cualquier caso, los sectores descritos siguen constituyendo oportunidades para nuestras inversiones.

Los sectores que están despertando mayor interés para la inversión son las energías renovables (eólica, solar y mini hidráulica), eficiencia energética, TICs, logística y distribución, salud y bienestar, seguridad privada, transporte, actividades vinculadas al turismo, servicios personales y servicios empresariales y financieros. También resulta interesante todo lo relacionado con el medio ambiente y, en particular, con los proyectos de desarrollo limpio, consultoría ambiental y tratamiento de aguas y residuos. Hay además oportunidades en producción de contenidos multimedia.

Según el BID, la dotación de infraestructura de transporte de Chile está por debajo del promedio de América Latina. Entre los principales factores que ralentizan las inversiones en infraestructura, que este gobierno quiere remediar, están la limitada planificación y los cuellos de botella en la implementación de proyectos, entre los que destacan los temas ambientales (en proceso de cambio para agilizar la tramitación) y sociales.

El **Presidente Piñera** anunció en mayo de 2018 uno de los objetivos principales de su gobierno, la preparación de un Plan de Infraestructuras y, en septiembre, el **Ministro de Obras Públicas** hizo pública la aprobación del programa de 60 licitaciones que supondrán inversiones por 14.591 MUSD entre 2018 y 2023 (un promedio de 2.430 MUSD anuales). Estas incluyen 24 carreteras (9.631 MUSD), 18 hospitales (2.618 MUSD), dos embalses (823 MUSD), tres tranvías (722 MUSD), siete aeropuertos (504 MUSD), dos teleféricos (168 MUSD), un centro cívico (40 MUSD), un estadio (31 MUSD) y otras obras (54 MUSD). El Gobierno también estudia inversiones en trenes de cercanías, cárceles y otras. En cuanto al metro, Piñera ha anunciado que se expandirá la red en un 50% mediante la construcción de las L8 y L9, además de la ya proyectada por el Gobierno anterior (L7) y las ampliaciones de la L2, la L3 y la L4. En concreto, ya hay aprobado un presupuesto de 3.500 MUSD para la ampliación de las L2 y L3 (1.000 MUSD), pendientes de licitación, y para el inicio del estudio de la L7 (2.500 MUSD). La ampliación de la L4 y la construcción de las L8 y L9 se quiere que comience en esta legislatura y se estima un coste de 4.000 MUSD. Con la nueva situación la inversión en el metro queda en suspenso, ya que las líneas 7, 8 y 9 deberán volver a planificarse debido a que la prioridad es la reparación, por lo que los montos previstos deberán utilizarse para la reconstrucción de estaciones y tramos destrozados..

Adicionalmente, en septiembre de 2019 se presentó el programa "**Chile sobre rieles**", que considera 25 nuevos proyectos ferroviarios para el país y una inversión de 5.000 MUSD, cuyo objetivo es modernizar y ampliar la red de ferrocarril chilena. Además de la compra de material rodante destacan los siguientes proyectos: Metrotren Batuco-Til Til y Metrotren Melipilla en Santiago, Ampliación y Extensión del Biotren en los alrededores de Concepción, Extensión del Metro de Valparaíso, Metrotren Araucanía y la renovación del ramal Talca-Constitución. También a finales de agosto de 2019 la Ministra de Obras Públicas anunció el "**Plan 3T**", que contempla trenes, tranvías y teleféricos, y que incluye proyectos como el TVS (tren a Valparaíso), tranvía al aeropuerto de Santiago o el teleférico Alto Hospicio-Iquique.

En otro orden de cosas, el Gobierno ha anunciado lo que ha venido en llamar el Plan Araucanía que proyecta la inversión pública de 8.000 MUSD a lo largo del periodo 2018-2026 repartidos en casi 500 proyectos focalizados en **energía renovable, agricultura y turismo**. Se estima que esta inversión pública tendrá un efecto arrastre sobre la inversión privada, que se estima en 16.000 MUSD.

El servicio de **transporte urbano por autobús en la Región Metropolitana** (la capital está dividida en más de 30 municipios) se denomina **Red**, anteriormente Transantiago, y se hace de manera concesionada a varias empresas privadas que gestionan paquetes de líneas de autobús. Actualmente existen más de 6.500 autobuses prestando servicio. Este sistema se implantó en 2006 y entre 2008 y 2010 debían publicarse varios concursos para renovar a los gerentes de las flotas, así como los servicios tecnológicos asociados (ticketing, localización,...). El gobierno anterior realizó los trabajos preparatorios para sacar un primer concurso de gestión de flotas en varios paquetes de 500 autobuses. Por lo que se ha anunciado, la administración aprovechará para publicar y resolver primero los concursos de servicios tecnológicos y luego, al menos, dos contratos de flotas de varios bloques cada uno. El interés de las empresas españolas en ambas partes de este sistema continúa y están pendientes de una correcta definición de las bases de los concursos tanto de los servicios tecnológicos como de la gestión de flotas para poder realizar sus ofertas con toda la seguridad jurídica.

La sequía que está azotando Chile ha llevado al Gobierno a adoptar una serie de medidas para paliar sus efectos. Así, se anunció en septiembre de 2019 que se va a realizar una inversión de más de 6.000 MUSD en la construcción de 24 embalses, al tiempo que se invertirán otros 5.000 MUSD en **proyectos hídricos** relacionados con asegurar el abastecimiento de agua a la población.

Por otra parte, la desaceleración que está sufriendo la economía chilena ha hecho que se anuncie un **paquete de medidas de estímulo** de la economía por parte del Gobierno, que compromete 600 MUSD y que incluye programas de vivienda, de regadío, de salud, de obras públicas, así como medidas de reactivación de las economías regionales.

En el **área eléctrica**, el plan Energía 2050 de Chile está compuesto por cuatro pilares fundamentales: seguridad y calidad de suministro eléctrico, energía como motor de desarrollo del país, energía compatible con el medio ambiente y eficiencia y educación energética. Adicionalmente se va a acometer una serie de proyectos relacionados con la interconexión de sistemas eléctricos, tanto a nivel internacional (con especial mención a las expectativas en torno a la interconexión entre Chile y Perú), como nacional: proyecto de Interconexión SING-SIC, que comprende la construcción de una línea de transmisión de 600km que conectará el Sistema Interconectado Central (SIC), con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

Dentro de la Ruta energética 2018-2022 se fijan como objetivos alcanzar cuatro veces la capacidad actual de generación distribuida renovable de pequeña escala (menor de 300 kW), reconvertir o desmantelar de las centrales termoeléctricas alimentadas con carbón y estudiar las interconexiones con Perú y Argentina.

Actualmente en el sector de las **TICs** se vislumbran oportunidades para empresas que ofrecen aplicaciones empresariales, cloud computing, aplicaciones relacionadas con la educación y desarrolladores de software. Pero sobre todo destacan las enormes oportunidades que surgen en el ámbito de la **ciberseguridad**. En los últimos años Chile ha sufrido algunos ataques de gran repercusión, como el robo este año al Banco de Chile (no es el banco central). En los últimos meses instituciones públicas y privadas se han embarcado en una carrera para adoptar medidas. En el caso del gobierno, hay numerosas iniciativas de colaboración con España, como por ejemplo con INCIBE y la posible firma de un acuerdo de cooperación en este ámbito.

Además del sector energético, que la APIE menciona como prioritario y destaca las inversiones en transmisión que se van a llevar a cabo este año, se contempla la posibilidad de mejorar la **infraestructura turística**, especialmente centrada en la construcción de hoteles de 3, 4 y 5 estrellas en Santiago y regiones, así como de centros de convenciones y la renovación de licencias y concesiones para casinos.

Con respecto al sector de la **minería**, la actual situación económica que atraviesa Chile hace pensar que la acometida de nuevos proyectos se retrase en el tiempo. De hecho, las empresas mineras han anunciado un recorte en proyectos de desalinización de agua en el norte.

Para finalizar, el Gobierno chileno también ha señalado su interés en desarrollar una **industria alimentaria** sofisticada mediante la incorporación de tecnología en el monitoreo para la agricultura y la acuicultura o aplicar avances tecnológicos en la industria de la transformación de alimentos.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Chile, por lo general, recurre a la utilización de fondos procedentes de organizaciones internacionales para financiar sus proyectos cuando razones técnicas (falta de especialistas o de experiencia en una materia) lo aconsejan.

Los organismos a los que Chile recurre son BID y Banco Mundial, y los procesos de licitación se realizan conforme a las normas del organismo financiador. La principal fuente de información acerca de las nuevas oportunidades de adquisiciones y negocios generadas por los préstamos del BID es la propia web del organismo (www.iadb.org), que en el apartado “proyectos” contiene descripciones de aquéllos que están siendo estudiados para la obtención de una posible financiación por parte del BID, tanto si son de origen público como privado, además de información sobre adquisiciones. También existe el Fondo General de Financiación de Cooperación de España en el BID, operativo desde septiembre de 2001 en el que España realizó una contribución de 50 millones de euros con el fin de proveer recursos reembolsables de cofinanciación y recursos no reembolsables para asistencia técnica y aportación de recursos humanos españoles para el apoyo de las actividades del BID en las áreas prioritarias de reducción de la pobreza y la desigualdad, integración regional, mejora de la productividad y la competitividad, la modernización del Estado, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Las actividades realizadas en **2019** son la organización de un pabellón oficial en EXPONOR (feria de minería en Antofagasta), el diseño y ejecución de un Plan Sectorial del jamón serrano y otro plan de promoción para INTERPORC. Dentro de las misiones comerciales inversas destacan: visita a FITUR, visita a MADRID FUSION más un recorrido por Andalucía, visita a la feria MOMAD, una misión inversa suscitada por ASEPRI, otra por ATEVAL, otra por CONETIC, otra por INCIBE para asistir al encuentro ENISE, un encuentro de importadores latinoamericanos propiciado por FIAB, otra para visitar la Feria LIBER y otra para asistir a la entrega de los Premios Quirino de animación latinoamericana. En cuanto a misiones directas, una organizada por CC de Cantabria y otra por AFEHC. También se celebró una jornada técnica de agroindustria.

Las actividades de promoción previstas para **2020** son la organización de un pabellón oficial en EXPOMIN (feria de minería en Santiago), un pabellón agrupado en la feria aeroespacial, el diseño y ejecución de un Plan de promoción para INTERPORC. Dentro de las misiones comerciales inversas a organizar destacan: visita a FITUR, visita a ALIMENTARIA, una misión inversa suscitada por SIDEREX, otra para participar en el Congreso CETA y otra para visitar la Feria LIBER. Misiones directas, una organizada por AGRAGEX, otra por FLUIDEX, otra por ANAIP y otra por COFEARFE.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

La UE y Chile firmaron un Acuerdo de Asociación (AAUECH) que entró en vigor el 1-3-2005, si bien las disposiciones comerciales se aplicaban ya desde el 1-2-2003. El AAUECH contiene un importante apartado de diálogo político y de cooperación e incluye un ambicioso capítulo económico y comercial. En la parte comercial, cubre las áreas de bienes, servicios, movimientos de capital, inversiones, propiedad intelectual y compras públicas. Además, incluye un procedimiento de solución de diferencias, un acuerdo de vinos y licores y un acuerdo sobre temas veterinarios y fitosanitarios. Aunque el grado de compromisos entre la UE y Chile es bastante elevado, el AAUECH recoge la posibilidad de llevar a cabo una liberalización comercial ulterior en productos agrícolas y adoptar mayores compromisos en servicios. Cada año tiene lugar el Comité de Asociación de forma alternada en Bruselas y Santiago de Chile, dividido en cuatro subcomités: aduanas y reglas de origen; sanitario y fitosanitario; normas técnicas y obstáculos al comercio; y vinos y bebidas alcohólicas. En las reuniones celebradas en los últimos años las Partes coinciden en la necesidad de modernizar el Acuerdo, y tras muchas conversaciones el 20 de enero de 2017 finalizó en Bruselas el ejercicio de alcance que se estaba realizando y ambas partes mostraron la flexibilidad suficiente para poder sentar las bases de la modernización del AAUECH. Tras la obtención del mandato en noviembre de 2017, se han celebrado cinco rondas de negociación, las dos últimas en de abril de 2019 y en julio de ese mismo año. En la primera se intercambiaron las ofertas arancelarias. Chile considera prioritaria la discusión sobre el acceso al mercado agrícola, pero desde la Comisión considera que previamente se deben alcanzar acuerdos en materia de Indicaciones Geográficas, entre otras, debido a la fuerte conexión entre la protección de las mismas y el acceso al mercado agrícola.

La **oferta arancelaria presentada por la UE** incluye cuatro categorías de liberalización (0, 3, 5 o 7 años) con reducción arancelaria lineal solamente para productos agrícolas, agrícolas procesados y pesqueros. Adicionalmente estipula que el arancel usado como base será el más bajo entre el NMF a enero de 2018 o el preferencial recogido en el acuerdo de 2002, y acepta postergar la discusión relativa a determinadas partidas del sector cárnico. Todo esto sujeto a un resultado satisfactorio en la negociación sobre IGs, a que Chile no aplique medidas de defensa comercial a los productos lácteos, a la no aplicación de bandas de precios a la importación de productos comunitarios y a la armonización internacional del etiquetado chileno de queso. Chile ya ha publicado la lista de IGs europeas que tienen que ser protegidas y está previsto que se negocie en paralelo el acceso al mercado y las IGs.

Tras el lanzamiento de las negociaciones para modernizar el Acuerdo de Asociación UE-Chile en noviembre de 2017, han tenido lugar **seis rondas de negociación**. La última Ronda tuvo lugar en Santiago de Chile en noviembre de 2019 y los equipos negociadores discutieron todos los temas cubiertos por el acuerdo, tales como acceso a mercados para bienes, servicios e inversiones, barreras técnicas al comercio, derechos de propiedad intelectual, incluyendo indicaciones geográficas, competencia y subsidios, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras públicas, comercio y desarrollo sostenible, así como comercio y género.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio española, en 2019 las exportaciones de la Unión Europea hacia Chile ascendieron a 10.900 MUSD, con un aumento del 9,3% respecto de 2018. Por su parte, las importaciones alcanzaron un total de 7.442 MUSD, con una caída del 11,6% respecto del año anterior.

CUADRO 17: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE					
(Datos en M EUR)	2016	2017	2018	2019	% var.
EXPORTACIONES	8.589	8.770	9.971	10.900	9,3
IMPORTACIONES	7.338	8.178	8.416	7.442	-11,6
Fuente: Secretaría de Estado de Comercio					
Última actualización: febrero 2020					

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, del cual Chile es miembro fundador, es una de las instituciones financieras multilaterales más activas en el país. El enfoque de la Estrategia del Banco con el país para el período 2019–2022 es trabajar siguiendo dos ejes estratégicos: el aumento de la inversión y la mejora de la productividad, y la mejora de la calidad de vida de la población. Los temas transversales de gestión del riesgo de desastres naturales y el cambio climático, y género y diversidad, así como las áreas de descentralización, integración regional y migraciones se tendrán en cuenta en todos los esfuerzos de asociación estratégica. En la actualidad hay una cartera de préstamos aprobada por valor de 640 MUSD, la mayor parte de los cuales (215 MUSD) están destinados a la financiación de proyectos dentro del sector educativo. Le sigue en importancia el sector de mercados financieros (120 MUSD) y proyectos sociales (100 MUSD). En septiembre de 2019 aprobó un crédito de 100 MUSD para financiar un programa que favorecerá el incremento de la inversión y contribuirá al crecimiento sostenido y sustentable de Chile. Entre sus objetivos se encuentran mantener un entorno macroeconómico estable, así como apoyar la creación y operación de una estructura institucional para la tramitación eficiente de los proyectos de inversión, y fortalecer los organismos públicos y privados que intervienen en la tramitación de proyectos de inversión.

El proyecto más importante en el que estuvo involucrado el BID, junto con CORFO y la agencia de cooperación alemana fue la licitación de la Planta de Concentración Solar que ganó Abengoa, y cuya inversión ascendía a casi 1.000 MUSD. Por otro lado, el BID tiene otros dos proyectos de energía solar en el país (Proyecto Crucero y Gramadal) por un monto de 133 MUSD y uno de infraestructuras (Túnel de Agua Negra que unirá Argentina con Chile) por 40 MUSD.

Respecto al **Banco Mundial**, a pesar de rol activo que éste ha tenido en Chile en años anteriores en los que se aprobaban 3 o 4 proyectos anuales, en la actualidad la presencia de este organismo en Chile ha perdido protagonismo.

En el caso del **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, su actividad en la región apenas llega al 1% de su presupuesto y que a lo largo de 20 años ha supuesto financiar 85 proyectos por valor de 6.500 M€. Con el nuevo mandato 2014-2020, el presupuesto para la región ha caído un 20% para quedarse en 2.300 M€. El organismo ha concedido un préstamo marco de 150 M€ al Banco de Santander Chile, cuyo importe se destinará a financiar proyectos de inversión en el ámbito de

las energías renovables que contribuyan a mitigar el cambio climático en el país andino.

En general la administración chilena no está predispuesta a trabajar con las instituciones financieras multilaterales y éstas no tienen mucha actividad con el sector público salvo casos contados. Sí pueden tener intervenciones a través de entidades privadas, como en el caso del BEI.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Chile pertenece a la OMC desde su constitución el 1 de enero de 1995, teniendo ante ésta un arancel consolidado del 25%, excepto para algunos productos agropecuarios que utilizan el sistema de bandas de precios. Entre estos productos se encuentran el trigo y la harina de trigo procedentes de Argentina, que tienen un arancel consolidado del 31,5% y el azúcar, con un arancel consolidado del 98%.

El sistema de bandas de precios se instauró en Chile en 1986, aplicándose inicialmente al trigo, al azúcar y a las oleaginosas. Tras un fallo de la OMC, dictado en 2003, se eliminaron las oleaginosas del sistema y se modificó la normativa para el trigo y el azúcar. También se fijó el término del sistema en el año 2014. No obstante, en 2005, los países de la organización acordaron la eliminación total de los subsidios a las exportaciones en 2012. Actualmente hay una resolución de la OMC contra el sistema de bandas de precios, ya que el panel de cumplimiento dictaminó que Chile tiene que modificar el sistema por considerarlo incompatible con las normas de la OMC. En casi todos los tratados de libre comercio firmados por Chile se incluye la llamada cláusula "statu quo", que compromete a Chile a no modificar el sistema de bandas de precios para hacerlo más gravoso. Dicha cláusula se encuentra recogida en el art. 61 del Acuerdo de Asociación Chile - UE.

Tras la Ronda Uruguay, Chile asumió el compromiso de no aumentar las barreras a futuro para el acceso al mercado en materia de servicios e inversión. También se comprometió a adaptar su legislación al acuerdo TRIPS en materia de propiedad intelectual e industrial, llevándolo a cabo en 2005. No obstante, está pendiente la parte de propiedad intelectual referente a la piratería, aunque ésta se ve parcialmente cubierta por la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Por otro lado, Chile se ha convertido en uno de los países en desarrollo que más ha utilizado el mecanismo de solución de controversias, ya sea a nivel de consultas o llegando hasta la etapa última del panel.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Además de la Organización Mundial del Comercio, Chile es miembro de la **Organización de Naciones Unidas** (ONU) y la **Organización de Estados Americanos** (OEA). Asimismo, después de haberlo solicitado en noviembre de 2003 y tras trabajar arduamente para cumplir con los requisitos de ingreso, el 11 de enero de 2010 Chile aceptó formalmente la invitación de la **OCDE** a sumarse a la organización, convirtiéndose en el primer país de América del Sur en adherirse al organismo. El ingreso de Chile a la OCDE como miembro pleno tuvo lugar el 7 de mayo de dicho año.

En el marco de los acuerdos regionales, pertenece a **ALADI** (Asociación Latinoamericana de Integración – www.aladi.org), **APEC** (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, con 21 países miembros y de cuya Cumbre fue sede en 2004), al **FMI** y al **BM**, así como a la mayoría de organismos internacionales, así como al **ALCA** (Área de Libre Comercio de las Américas- www.ftaa-alca.org).

Desde 1996, Chile tiene un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con **Mercosur**, del que es miembro asociado y desde 1997 participa en su Foro de Consulta y Concertación Política. Asimismo, Chile es miembro asociado de la **Comunidad Andina de Naciones** (CAN), organización a la que volvió en septiembre de 2006, después de haberse retirado de ella en 1976.

Adicionalmente, los gobiernos de Chile, Perú, Colombia y México suscribieron en abril de 2011 en Lima (Perú) la **Alianza del Pacífico**, a través de la cual buscan profundizar su integración y conquistar nuevos mercados. Se espera que este acuerdo internacional permita el

establecimiento de mejores condiciones para la circulación de bienes, capitales y servicios, además de una expansión del comercio internacional. La Alianza se constituyó formalmente por la firma del tratado por los presidentes de Chile, Colombia, Perú y México el 6 de junio de 2012 en Paranal (Chile) y entró en vigor el 20 de julio de 2015.

Por último, Chile es uno de los doce países firmantes del **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica** (en inglés: Trans-Pacific Partnership, **TPP**), un tratado de libre comercio entre varios países de la Cuenca del Pacífico y que es la propuesta de expansión del **Acuerdo P4**. Dicho Acuerdo aborda una variedad de materias de políticas públicas, tales como rebajar las barreras comerciales, establecer un marco común de propiedad intelectual, reforzar los estándares de derecho del trabajo y derecho ambiental, y establecer un mecanismo de arbitraje de diferencias inversor-estado

En marzo de 2019 se celebró el Foro para el Progreso y Desarrollo de América Latina, en el que se firmó una declaración conjunta que supuso el pistoletazo de salida a esta cumbre, impulsada por Chile y Colombia, resultante en la creación de un organismo internacional, **Prosur**, que pretende reemplazar a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y que está pensado para favorecer la integración en Sudamérica. En la firma del documento participaron Guyana, Brasil, Ecuador, Chile, Colombia, Argentina, Perú y Paraguay.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

El siguiente cuadro recoge los acuerdos comerciales suscritos por Chile así como su fecha de entrada en vigor:

País	Tipo de acuerdo	Fecha firma	Entrada en vigencia
Bolivia	Acuerdo de Complementación Económica	06/04/1993	06/04/1993
Venezuela	Acuerdo de Complementación Económica	02/04/1993	01/07/1993
Mercosur	Acuerdo de Complementación Económica	25/06/1996	01/10/1996
Canadá	Tratado de Libre Comercio	05/12/1996	05/07/1997
México	Tratado de Libre Comercio	17/04/1998	31/07/1999
Centroamérica	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	18/10/1999	14/02/2002
Unión Europea	Acuerdo de Asociación Económica	18/11/2002	01/02/2003
EEUU	Tratado de Libre Comercio	06/06/2003	01/01/2004
Corea del Sur	Tratado de Libre Comercio	15/02/2003	02/04/2004
EFTA	Tratado de Libre Comercio	26/06/2003	01/12/2004
China	Tratado de Libre Comercio	18/11/2005	01/10/2006
P4-1	Acuerdo de Asociación Económica	18/07/2005	08/11/2006
India	Acuerdo de Alcance Parcial	08/03/2006	17/08/2007
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	27/03/2007	03/09/2007
Panamá	Tratado de Libre Comercio	27/06/2006	07/03/2008
Cuba	Acuerdo de Complementación Económica	20/12/1999	27/06/2008
Perú	Acuerdo de Complementación Económica	22/08/2006	01/03/2009
Australia	Tratado de Libre Comercio	30/07/2008	06/03/2009
Colombia	Acuerdo de Libre Comercio	27/11/2006	08/05/2009
Ecuador	Acuerdo de Complementación Económica	10/03/2008	25/01/2010
Turquía	Tratado de Libre Comercio	14/07/2009	01/03/2011
Malasia	Tratado de Libre Comercio	13/11/2010	25/02/2012
Vietnam	Tratado de Libre Comercio	11/11/2011	01/01/2014
Hong Kong	Tratado de Libre Comercio	02/04/1993	09/10/2014

Tailandia	Tratado de Libre Comercio	04/10/2013	05/11/2015
Alianza del Pacífico	Protocolo Comercial	10/02/2014	01/05/2016
Uruguay	Tratado de Libre Comercio	04/10/2016	13/12/2018
Argentina	Tratado de Libre Comercio	02/11/2017	01/05/2019
Indonesia	Acuerdo de Asociación Económica Integral	14/12/2016	10/08/2019

Los países integrantes del Tratado con Centroamérica son: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

P4-1.- integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam

EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) está integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza

MERCOSUR está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Chile participa como país asociado.

Fuente: www.direcon.cl

Chile es un mercado relativamente pequeño, pero es una de las economías más sólidas. Continúa con su proceso de liberalización interna de la economía y de apertura externa, habiéndose convertido en el país con mayor número de acuerdos comerciales suscritos a nivel mundial. Actualmente Chile tiene 29 acuerdos vigentes con 65 países lo que le permite acceder a más del 67% de la población mundial y el 88% del PIB global.

En febrero de 2003 entró en vigor el mencionado Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, que incluye un acuerdo comercial, además de una parte de cooperación y diálogo político.

En enero de 2019 se suscribió un acuerdo bilateral de libre comercio entre el Reino Unido y Chile, que entrará en vigor en enero de 2021. Hasta ese momento, las relaciones comerciales bilaterales entre el Reino Unido y Chile seguirán rigiéndose por lo establecido en el Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile.

Se encuentran en negociaciones el Acuerdo de Asociación Estratégica con Indonesia, el capítulo de Inversiones con China y la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con India, cuya ratificación por parte de India ya ha tenido lugar y está pendiente de la finalización de aspectos formales jurídicos para poder proceder a la firma.

Por otra parte, tiene Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmados con 39 países y 11 Convenios de Doble Imposición vigentes, Para mayor información sobre los acuerdos, se puede consultar la página Web de la Dirección General Económica (DIRECON): www.direcon.cl.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, SINDICALES Y COMERCIALES	
ORGANISMO	Fecha de adhesión
UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones	1907
OMT – Organización Mundial del Trabajo	1919
OMS – Organización Mundial de la Salud	1945
OACI - Organización de Aviación Civil Internacional	1947
OIV - Organización Internacional de la Viña y el Vino	1952
OIEA – Organización Internacional para la Energía Atómica	1960
OMT – Organización Mundial del Turismo	1975
FIDA - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1978

CUADRO 18: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
OMC- Organización Mundial del Comercio
ALADI – Asociación Latinoamericana de Integración
APEC _ Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico
MERCOSUR, como miembro asociado, no miembro pleno
CAN (Comunidad Andina de Naciones), como miembro asociado
OCDE- El 11 de enero se efectuó la firma del convenio de adhesión de Chile a la OCDE. El Congreso ratificó este acuerdo el 30 de marzo de 2010.
OMPI- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. En 2009 Chile se adhirió al Tratado de Cooperación en material de patentes.
Alianza del Pacífico